



AGRICULTURA FAMILIAR EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:



Recomendaciones de Política





AGRICULTURA FAMILIAR EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:



Recomendaciones de Política



Editado por
Salomón Salcedo
y
Lya Guzmán



P A R T E I .

CONCEPTO Y
RELEVANCIA DE
LA AGRICULTURA
FAMILIAR

CAPÍTULO 1

EL CONCEPTO DE AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Salomón Salcedo, Ana Paula De la O y Lya Guzmán

1.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existe un amplio acuerdo acerca de la importancia que reviste la agricultura familiar en la seguridad alimentaria, generación de empleo agrícola, mitigación de la pobreza, conservación de la biodiversidad y tradiciones culturales. No obstante, a nivel mundial, el establecimiento de una definición certera sobre la agricultura familiar ha resultado ser un asunto complejo. La heterogeneidad socioeconómica y cultural que caracteriza al sector entre los países de ALC se replica al interior de cada uno de ellos, y la información disponible para caracterizar al sector en profundidad es escasa, constituyéndose en elementos de peso que, obviamente, dificultan la elaboración de una definición contundente. Sin embargo, para los países de la región, el establecer un concepto de agricultura familiar se expresa como una necesidad cada vez más manifiesta, al reconocer que en ese segmento se encuentra parte importante de la producción alimentaria mundial, los bolsones de pobreza rural, la cultura e identidad de los pueblos e incluso la preservación de la biodiversidad, más allá de los gustos y preferencias de los consumidores y del mercado en general. Por lo tanto, una definición certera de este segmento posibilita el dimensionamiento del sector, aumenta su visibilidad, facilita la focalización de políticas y programas y, por lo tanto, permite un mejoramiento del accionar público y de sus impactos.

El presente artículo realiza una revisión acerca del origen del concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe y sus variaciones a lo largo de los años, a medida que los avances en el conocimiento del sector y los hechos históricos así lo han exigido, adecuándose progresivamente a las realidades de los países. Adicionalmente,

este documento entrega una recopilación de las definiciones existentes de agricultura familiar en ALC y un análisis de los principales elementos que las caracterizan y sus alcances, ambos sustentados en una investigación realizada por De la O y Garner (2012), para finalmente, entregar la definición de agricultura familiar elaborada por FAO con ocasión del Año Internacional de la Agricultura Familiar.

1.2. ORIGEN DEL CONCEPTO DE AGRICULTURA FAMILIAR

El concepto de agricultura familiar en América Latina sustenta sus orígenes en las ideas populistas de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que veían en la *paysannerie* europea un elemento de estabilidad y cohesión social (Maletta, 2011). Existen múltiples estudios históricos y sociológicos sobre el mundo campesino europeo, en los que se reconoce que el campesinado es una clase social particular, marcada por un estrecho lazo entre su país/territorio, los grupos sociales enraizados en esos territorios, y una cultura y reglas de uso propias (Alpha y Castellonet, 2008).

A comienzos del siglo XX, el ruso Alexander Chayanov desarrolla la denominada “teoría de la unidad económica campesina”, describiendo su modo de organización, sus relaciones de producción, su vinculación con el sistema económico y las implicancias de ello para las economías de los países. En el marco de la llamada “escuela para el análisis de la organización y producción campesinas”, Chayanov parte del supuesto de que la economía campesina tiene un carácter familiar, señalando que la organización de la economía campesina está determinada por “*la composición de la familia del campesino, su coordinación, sus demandas de consumo, y el número de trabajadores con que cuenta*” (Chayanov, 1931, citado por Wolf, 1982). Ello explica el por qué la economía campesina “*no es típicamente capitalista, en tanto no se pueden determinar objetivamente los costos de producción por ausencia de la categoría de salarios. De esta manera, el retorno que obtiene un campesino luego de finalizado el año económico no puede ser conceptualizado como formando parte de algo que los empresarios capitalistas llaman ‘ganancia’*” (Chayanov, 1925).

A partir de los trabajos de Chayanov, el mundo reconoció que la unidad económica campesina tenía características sociales y económicas propias, que la diferenciaban de otras formas de producción e inserción en los mercados (Barril y Almada, 2007). Chayanov señala que la actividad económica de la empresa campesina está estimulada por la necesidad de satisfacer los requerimientos de subsistencia de la unidad de producción. De esta manera, y a diferencia de la empresa capitalista, que se orienta al valor de cambio, la economía campesina lo hace al valor de uso (Hernández, 1993).

En los países desarrollados, el concepto de agricultura familiar se acuñó durante la primera mitad del siglo XX, destacando que este sector se compone principalmente de explotaciones en las que predomina el trabajo familiar (Sanches Peraci, 2011). De la O y Garner (2012) señalan que la definición más antigua de agricultura familiar

(*family farming*) proviene de Estados Unidos. Su autor, Johnson (1944) destacó que la agricultura familiar se caracteriza por depender en gran medida de la mano de obra de la familia.

En lo relativo al caso de América Latina, Maletta (2011) señala que la definición más cercana a la de agricultura familiar proviene de un concepto creado a mediados del siglo XX, denominado “unidad económica familiar”, la cual se definió como “una finca de tamaño suficiente para proveer al sustento de una familia y que en su funcionamiento no requiriese de mano de obra asalariada, sino que pudiese ser atendida con la fuerza laboral de la propia familia”. Esta definición fue utilizada como normativa para la asignación de tierras a los campesinos beneficiarios de las reformas agrarias latinoamericanas. En este concepto ya se mencionan algunos elementos que predominaron durante el desarrollo histórico del concepto de agricultura familiar, como por ejemplo, la idea de una finca familiar que no utiliza mano de obra asalariada, asociándose la contratación de trabajadores asalariados con la explotación capitalista (Maletta, 2011).

El concepto más utilizado y desarrollado durante la mayor parte del siglo XX fue el de *campesinado*. El fervor social que caracterizó a los años 60 permitió visibilizar al sector campesino como un sector social sometido históricamente a situaciones de inequidad y pobreza, debido en gran parte a la estructura de tenencia de la tierra existente hasta esos años en la mayoría de los países de América Latina, caracterizada por la existencia del modelo latifundista, el que abarcaba la mayor proporción de la tierra cultivable. Con el propósito de resaltar la existencia de una estructura agraria dicotómica e inequitativa, el concepto de campesino se hizo equivalente al de *minifundista*. Ello condujo a la implementación de procesos de reforma agraria en diversos países de América Latina, lo cual, sin duda, contribuyó a conocer a este sector y su racionalidad económica y social.

En este contexto, durante las décadas de los 70 y 80, se produce un resurgimiento de las teorías de Chayanov y su difusión en la región, con el consecuente auge de los análisis teóricos que intentaron profundizar los estudios existentes acerca de este sector y su permanencia en la sociedad, así como su racionalidad no capitalista (Barril y Almada, 2007). Todo ello dio pie a una serie de trabajos acerca de este segmento en diversos países de ALC, a través de los cuales se fue reconociendo la existencia de este segmento y las diferencias socio-económicas existentes con la agricultura empresarial. De acuerdo a Roseberry (1976), la razón principal por la cual el sistema capitalista ha mantenido al sector campesino se fundamenta en la generación de productos agropecuarios para el sistema capitalista. En este contexto, Hernández (1993) señala que la persistencia de la agricultura familiar frente al avance del capitalismo en el sector agropecuario se ha traducido en procesos de diferenciación al interior del sector, por lo que en el futuro, la agricultura mundial continuaría caracterizándose por tener una composición social heterogénea (Hernández, 1993).

No obstante, durante la década de los 80 y 90, la agricultura familiar -aún denominada comúnmente sector campesino- pasó inadvertida en la mayor parte de los países de ALC. El sistema económico imperante apostó a la globalización y, con ello, a la modernización de la agricultura, mediante el impulso al desarrollo de la

agricultura empresarial, especialmente de exportación, elaborando e implementando políticas y programas que dejaban excluidos a los agricultores familiares. Los Estados veían en la pequeña agricultura un sector en donde la pobreza y la degradación de los sistemas productivos eran manifiestos, y las posibilidades de desarrollo y de contribución a la sociedad, prácticamente nulas. De este modo, la modernización de la agricultura ocurrida en ALC se sustentó en la inequidad y en la profundización de la desigualdad, favoreciendo a los agricultores ya insertos en los mercados. A ello se suma que durante la década de los 90, en diversos países de ALC, se implementaron reformas tendientes a disminuir e incluso eliminar los programas públicos dirigidos a este sector (FAO, 2012). Estas medidas impactaron profundamente a la mayor parte de los países de ALC, ocasionando incrementos en la migración rural-urbana y en la competencia por la tierra y el agua, y la instalación del fenómeno de re-concentración de tierras, generando una profundización de las diferencias socioeconómicas entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina, lo cual, en algunos países, fue denunciado por organizaciones de agricultores campesinos y de la sociedad civil (Sanches Peraci, 2011).

No fue sino hasta la década del 2000 que el concepto de agricultura familiar se comenzó a utilizar en forma más generalizada en la región. En varios países, el fin de las dictaduras dio lugar a “volver a mirar” a este segmento, el que a pesar de los impactos del sistema económico, seguía existiendo. Las políticas de inclusión comenzaron a considerar a este sector, por lo que fue necesario realizar estudios para caracterizarlo (Barril y Almada, 2007) y conocer su verdadero aporte a la economía de los países. Diversos estudios constituyeron la base para que los países elaboraran sus propias definiciones acerca del sector, como también ONG, universidades y organismos de cooperación, en las que ya se observa un uso generalizado del término “agricultura familiar” (De la O y Garner, 2012).

En ALC, la expresión “agricultura familiar” fue reconocida oficialmente en el año 2004, con la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF). Al interior de esta entidad, y en forma inédita para ALC, los Estados parte del MERCOSUR, al alero de la REAF, elaboraron en forma conjunta e implementaron una definición única de agricultura familiar para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Ello, con el objetivo de propiciar el reconocimiento mutuo de los agricultores familiares en cada uno de los países, para lo cual se establecieron criterios generales que permiten acotar al sector, y parámetros particulares de distinta magnitud para aplicarlos de acuerdo a la realidad de cada país e incluso al interior de cada uno.

El proceso de conocimiento y definición de la agricultura familiar ha conducido a un mejor posicionamiento de este sector en la agenda de los gobiernos, debido al reconocimiento de las contribuciones de la agricultura familiar a las sociedades y al desarrollo rural sostenible. Adicionalmente, en los últimos años, en algunos países de ALC la agricultura familiar está transitando como una categoría política emergente, con creciente legitimidad social, lo cual se ha traducido en la consecuente elaboración de políticas públicas y estrategias orientadas específicamente al desarrollo de este sector (Schneider, 2012).

1.3 DEFINICIONES DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ELEMENTOS COMUNES

1.3.1 Las definiciones de agricultura familiar son disímiles, pero tienen elementos en común

De la O y Garner (2012) realizaron un estudio acerca de las definiciones del concepto de agricultura familiar en el mundo. Se recopilaron 36 definiciones, 12 de las cuales correspondieron a América Latina. El análisis de estas definiciones permitió dar cuenta de una gran diversidad entre ellas, ya sea por la cantidad de variables consideradas, como por la dimensión cuantitativa de las mismas, haciendo prácticamente imposible su comparación. Sin embargo, el estudio detectó la existencia de los siguientes elementos comunes en las diversas conceptualizaciones de la agricultura familiar:

- a. En las explotaciones predomina el trabajo familiar.
- b. La administración de la unidad económico-productiva se le adjudica a la/el jefa/e de hogar.
- c. El tamaño de la explotación y/o de la producción es un factor determinante para su clasificación.

Cabe destacar que las dinámicas propias de cada país ocasionan que estos elementos tengan diferentes pesos relativos sobre el sector y, por lo tanto, impacten de distinta manera sobre las posibilidades de promover el sostenimiento comercial y sociocultural de la agricultura familiar.

La **mano de obra predominantemente familiar** es la variable que aparece en forma más frecuente en las definiciones de agricultura familiar; no obstante, la forma en que se incorpora en las definiciones es muy disímil, incluyendo el uso exclusivo o mayoritario de mano de obra familiar en la mayoría de los casos, y, en otros, la existencia de mano de obra contratada en cierta proporción. De la O y Garner (2012) señalan que cuando el predominio del trabajo familiar en la finca se adopta como variable esencial para acceder a los programas o políticas dirigidos a la agricultura familiar, se pueden ocasionar fuertes restricciones para los agricultores familiares que deban contratar mano de obra en la ausencia de algún miembro de la familia (por ejemplo, por migración o enfermedad) o bien, para aquéllos que desean ampliar la operación de su explotación. El uso de la mano de obra familiar como requisito para definir a la agricultura familiar debiese ir relativizándose en la medida que existe un contexto de creciente importancia de los ingresos no agrícolas en la economía de la finca familiar (De la O y Garner, 2012).

Respecto a la **administración de la unidad económico-productiva por parte de la/el jefa/e de la explotación**, ésta incluye la toma de decisiones sobre los cultivos, los activos y la asignación de mano de obra asociada. Cabe señalar que en Brasil, Uruguay

y Paraguay, la administración de la finca es uno de los criterios de acceso a las políticas públicas para la agricultura familiar.

En relación al **tamaño de la explotación**, las definiciones más comunes están referidas a fincas con una superficie de pequeño tamaño (Maletta, 2011; De la O y Garner, 2012). A modo de ejemplo, el área andina considera fincas de hasta 5 hectáreas (ha). En Centroamérica y el Caribe, las superficies máximas utilizadas en las definiciones de agricultura familiar bordean las 2 ha, siendo a veces, inferiores a 1 hectárea (Graham, 2012; de la O y Garner, 2012).

Adicionalmente, en la mayor parte de los países, el tamaño de la finca se mide únicamente por su superficie, y no se contempla la estandarización de esta medición de acuerdo a la calidad de tierra y la disponibilidad de agua (a excepción de Brasil, en el que las explotaciones agrícolas familiares varían en tamaño de acuerdo a la zona agroecológica, y Chile, país que utiliza el factor denominado “Hectáreas de Riego Básico”, y que al aplicarlo posibilita variar el tamaño de la explotación de acuerdo a la calidad del suelo y disponibilidad de recursos hídricos). Sin duda, esta situación conduce a conclusiones erradas, haciendo equivalente superficies de terreno con calidades de suelo, recursos hídricos y productividad disímiles. De acuerdo a Maletta (2011), “una sola hectárea de suelos profundos bajo riego posiblemente sea más importante económicamente que cien o doscientas hectáreas de pastizales semi-áridos o con cultivos marginales”. Caballero (1981), citado por Maletta (2011), expresa que cuando no se reducen las distintas tierras a un común denominador, es posible sobreestimar el tamaño de las fincas y sus diferencias de productividad. En forma complementaria, De la O y Garner (2012) señalan que las definiciones que incluyen limitaciones de tamaño de la explotación y/o producción no consideran la capacidad de la familia para transitar a escalas mayores de producción o para insertarse en los mercados.

Por otra parte, en ALC existen algunas definiciones que incorporan como requisito que los ingresos de la explotación familiar provengan “principalmente de las explotaciones” con el fin de acceder a los servicios públicos. Son los casos de Brasil (Ley N°11.326, 2006) y Chile (Ley Orgánica de INDAP, 1993). Ello constituye una dificultad de creciente magnitud, debido a la importancia cada vez mayor del ingreso no agrícola en la economía de los agricultores familiares, especialmente en los sectores más vulnerables.

Tal como lo plantean Maletta (2011) y De la O y Garner (2012), aún quedan varios elementos que están ausentes de los criterios que debieran considerarse en la definición del concepto de agricultura familiar. Variables como los agricultores sin tierra, los límites de la pequeña escala, la temporalidad del trabajo asalariado u otras formas de apoyo externo a la explotación, el dimensionamiento o cuantificación de los aspectos

1 En Chile se utiliza el concepto de “Hectárea de Riego Básico”, definida como “la superficie equivalente a la potencialidad de producción de una hectárea física, regada de clase I de capacidad de uso, del Valle del Río Maipo”. Adicionalmente, en Chile se utiliza este concepto para definir al agricultor familiar como “aquél que explota una superficie no superior a las 12 Hectáreas de Riego Básico” (Ley Orgánica N° 18.910 – Modif. Ley N° 19.213/93 del Instituto de Desarrollo Agropecuario).

generacionales, familiares, y socioculturales, no están tomadas en cuenta en todas las definiciones.

1.3.2 Las definiciones existentes dificultan la construcción de tipologías

Las definiciones de agricultura familiar existentes en la región incluyen un conjunto de segmentos que abarcan desde la agricultura de subsistencia, e incluso, en algunas definiciones, a los campesinos sin tierra, hasta el segmento de agricultura familiar inserto en los mercados y que genera excedentes. Algunos autores han creado tipologías para dar cuenta de la diversidad existente al interior de este sector; no obstante, en cada uno de ellos, los límites superiores e inferiores difieren entre sí. Así, algunas de las definiciones excluyen a los agricultores sin tierra (FAO/SAGARPA, 2012; Acosta y Rodríguez, 2006; Chiriboga, 2002), y el extremo superior -salvo excepciones, como Brasil y Chile- está definido principalmente por el tamaño de la finca, con las limitaciones que ello implica.

La construcción de tipologías se ha elaborado a partir de información acotada, la que normalmente no considera factores como el uso de mano de obra contratada, la generación de excedentes, el uso de determinadas tecnologías, entre otros, variables que permitirían diferenciar con mayor claridad el segmento al que pertenece el agricultor familiar. Además, estas tipologías se han construido de acuerdo a criterios que difieren entre países.

Si a esta situación se añade que muchas definiciones no incorporan el concepto de *productividad* de la tierra, la cual obviamente tiene mayor peso específico que el tamaño predial al momento de clasificar a los agricultores familiares en alguna tipología, se profundiza la constatación de que las definiciones debieran ser sometidas a revisión, especialmente aquéllas que constituyen cuerpos normativos que regulan el acceso de los agricultores familiares a los beneficios de instrumentos destinados al sector.

Algunas definiciones señalan que los agricultores familiares tienen “acceso limitado a recursos de tierra y capital”; sin embargo, ello podría interpretarse como una condición excluyente para los agricultores sin tierra, ya que este concepto está vinculado a “contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades agropecuarias (tierra) o pesqueras (activos)” (FAO/SAGARPA, 2012). Adicionalmente, De la O y Garner señalan que esta definición puede pasar por alto la capacidad de la finca familiar para transitar hacia operaciones de mayor cuantía. A ello se suma que la escasez de información existente y de metodologías que determinen cuánto es “suficiente” para la producción de qué cultivo/actividad, especialmente en lo que se refiere a la última variable, genera dificultades para su adecuada aplicación.

Las dificultades que conlleva la heterogeneidad de la agricultura familiar en ALC se han traducido en la identificación del sector hacia extremos que van desde la definición de aquel segmento vinculado a la pobreza rural, ubicado en zonas marginales, y cuya producción se destina en mayor proporción al autoconsumo (Rodríguez, 2005, citado

por Acosta y Rodríguez, 2006), a aquella que lo describe como un sector con suficiente tierra, vinculado al mercado, que utiliza insumos y, en algunos casos, maquinaria, obteniendo resultados satisfactorios (Chiriboga, 2002). En los últimos años, las tipologías más utilizadas se refieren a los siguientes estratos: agricultura familiar de subsistencia, agricultura familiar en transición y agricultura familiar consolidada (FAO/BID, 2007; Maletta, 2011). La elaboración de tipologías tiene como objetivo precisar los requerimientos de cada segmento, para de esta manera diseñar políticas y programas diferenciados, así como también, métodos de discriminación positiva orientados a grupos específicos, como por ejemplo, aquéllos más vulnerables. La aplicación de políticas diferenciadas constituye una medida de equidad, y genera, en teoría, un mayor impacto de las políticas y recursos públicos.

En la práctica, la aplicación de tipologías de agricultores familiares ha sido difícil, especialmente por la escasez de información existente acerca de las variables que permitirían diferenciar con mayor claridad cada tipo de agricultor familiar. Los censos agropecuarios constituyen la fuente más rica y consistente de información; no obstante, la mayor parte de ellos no cuenta con datos que permitan diferenciar a estos segmentos, como por ejemplo, aquéllos relacionados con los ingresos obtenidos por la comercialización de sus productos y por la realización de actividades no agrícolas, así como también variables socioeconómicas que permitan dar cuenta de sus características en detalle, como por ejemplo, el género de los trabajadores familiares y de quienes encabezan la unidad de producción familiar, y conduzcan a una clasificación objetiva en torno a una tipología determinada.

1.3.3 Elementos adicionales para caracterizar a la agricultura familiar

Diversos autores han identificado elementos adicionales que distinguen a la agricultura familiar de otras formas de agricultura. Ya Chayanov (1925) señalaba que a diferencia de otros sistemas de producción, la agricultura familiar presenta un alto grado de flexibilidad, destinando esfuerzos en trabajo según la situación y especialmente de acuerdo a los precios. El manejo de sus sistemas productivos bajo la lógica de la diversificación de cultivos permite aquello, y constituye un factor que contribuye a la estabilidad económica del sector.

En un reciente trabajo, Van Der Ploeg (2014) describe algunas de las cualidades de la agricultura familiar, señalando que el equilibrio entre emprendimiento y familia es una de sus principales características, dado que posee el control sobre sus recursos: tierra, animales, material genético y maquinarias, y sabe cómo pueden ser combinados entre sí. En términos de negocio, no se identifica como “lucro” la obtención de utilidades por la labor desarrollada (algo similar a lo que Chayanov identificaba ya en 1925), ya que es muy posible que éstas se reinviertan para mejorar el emprendimiento. Adicionalmente, las familias de agricultores contribuyen a fortalecer la economía rural local, ya que en su localidad compran, gastan y participan de otras actividades económicas.

También es importante considerar que el predio no es sólo un lugar de producción, es un espacio en donde las/os niñas/os crecen en contacto con la actividad agrícola y las dinámicas ecológicas que posibilitan el dominio productivo y conocimiento de cultivos y animales: todo un laboratorio natural de gran importancia para comprender y entender la relación con el medioambiente. Además, la agricultura familiar forma parte y contribuye al mantenimiento del entorno rural, dado que ayuda a la preservación de la biodiversidad, y su trabajo implica una relación directa con la naturaleza viva (Van der Ploeg, 2014).

Desde el punto de vista del patrimonio intangible, la agricultura familiar ha desarrollado una “dimensión socio-cultural” propia, caracterizada por la generación de vínculos intergeneracionales, y el traspaso de los conocimientos y de las tradiciones y costumbres de generación en generación. La participación en vida comunitaria y en formas de organización como las cooperativas también representa una cualidad distintiva que habla de su buen manejo social, estableciendo una red de relaciones y estrategias reforzadas por los valores de la solidaridad y el compromiso a largo plazo (Toulmin y Gueye, 2003, citados por De la O y Garner, 2012; Van der Ploeg, 2014).

1.3.4 Elementos a considerar para elaborar una definición de agricultura familiar

A la luz de la recopilación y análisis de los conceptos sobre agricultura familiar existentes en ALC, De la O y Garner (2012) afirman que toda definición de agricultura familiar debe considerar, al menos, los siguientes elementos:

- Uno o más miembros de la familia están involucrados en la operación del predio y en la toma de decisiones.
- El predio es heredado o es parte de la sucesión dentro de la familia/hogar, y también se le considera un lazo con la cultura y la comunidad rural.
- La producción agropecuaria contribuye en cierta medida a los ingresos familiares o al consumo de alimentos.

La inclusión de estos elementos en la conceptualización de la agricultura familiar debe permitir la realización de análisis cruzados y comparaciones entre regiones, respecto del comportamiento de la agricultura familiar en diversos ámbitos. Adicionalmente, se consideran aquellos aspectos específicos de la agricultura familiar, que incluyen el vínculo con la comunidad social, los cambios en el entorno rural (ejemplificado en la actualidad por los patrones de migración de los hombres) y aspectos culturales propios. Finalmente, sobre la base de la revisión y análisis realizados, las autoras sugieren que los países utilicen el término “producción agrícola” para incluir a los cultivos, ganadería, silvicultura y pesca/acuicultura (De la O y Garner, 2012).

1.4 EN BUSCA DE UNA DEFINICIÓN ÚNICA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

1.4.1 La definición de FAO para el Año Internacional de la Agricultura Familiar

La Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró el 2014 como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar” (AIAF). El objetivo general del AIAF es “promover la conciencia internacional y apoyar los planes impulsados por los países para fortalecer la contribución de la agricultura familiar y los pequeños agricultores a la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza rural, conduciendo así al desarrollo sostenible de las zonas rurales y la seguridad alimentaria”.

El AIAF 2014 pretende reposicionar a la agricultura familiar en las políticas agrícolas, ambientales y sociales de las agendas nacionales, para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado del sector. Promueve un amplio debate en torno a las necesidades de este segmento para mejorar la comprensión de sus desafíos y contribuir a identificar formas eficaces de apoyo a la agricultura familiar.

En el contexto del AIAF, FAO concentró esfuerzos para elaborar un concepto de agricultura familiar, que integrara los principios comunes descritos anteriormente en su definición:

“La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.”

Esta definición no pretende reemplazar a las definiciones nacionales de la agricultura familiar, las que suelen estar adaptadas a contextos sociales, históricos y políticos particulares. El objetivo es de proporcionar una definición práctica de la agricultura familiar para ayudar a establecer un entendimiento común y facilitar el diálogo entre las distintas partes interesadas en el contexto del Año Internacional de la Agricultura Familiar (FAO, 2013).

1.5 CONCLUSIONES

En las últimas décadas ha surgido un interés especial por caracterizar a la agricultura familiar en los países de la región, debido a sus vínculos positivos con la seguridad alimentaria, la producción de alimentos tradicionales, la generación de empleo, la biodiversidad agrícola y al uso sostenible de los recursos naturales. Ello condujo a

que diversos países realizaran una serie de estudios relativos a la agricultura familiar y a la consecuente elaboración de definiciones del sector, con el objeto de relevar a la agricultura familiar ante las sociedades y contribuir a generar políticas y programas específicos, como así también crear mecanismos que condujeran a una adecuada focalización de dichos instrumentos.

A la luz de las recopilaciones y análisis realizados respecto de los conceptos de agricultura familiar existentes en ALC, es posible constatar que la mayor parte de los países del Cono Sur y algunos países de Centroamérica y el Caribe cuentan con definiciones de agricultura familiar. No obstante, existen grandes diferencias entre estas definiciones, las que utilizan variables y magnitudes cuantitativas diversas, lo que dificulta el consenso sobre el concepto y los estudios comparativos del sector entre países.

El análisis de las definiciones existentes deja de manifiesto la existencia de ciertas dificultades en su conceptualización a nivel global, e incluso regional, dada la gran heterogeneidad de la agricultura familiar entre y al interior de los países, lo que a su vez complica la elaboración de políticas y programas dirigidos a este sector.

Se debe propender a la construcción de una definición operativa de agricultura familiar en todos los países de ALC. Ello, debido a que el sector conforma una proporción importante de la población de los países de la región. Adicionalmente, el contar una definición operativa certera contribuye a visibilizar las necesidades y potencialidades del sector. Sin duda, ello demandará un mejoramiento de la calidad de la información existente en los censos de la región, que permita la elaboración de tipologías que sustenten una sólida definición de la agricultura familiar a nivel de cada país.

Dada la heterogeneidad que caracteriza a la agricultura familiar, se hace necesario que los países elaboren definiciones de corte operativo que consideren las particularidades propias del sector y los segmentos que lo componen, y la dinámica de la agricultura familiar en la economía nacional/regional. Ello facilitaría la elaboración de políticas y programas de corte diferenciado para atender al sector, elemento necesario para responder en forma adecuada a la diversidad que caracteriza a la agricultura familiar. Un elemento adicional, inherente a este concepto, es que las definiciones requieren tener un carácter dinámico y flexible, es decir, deben posibilitar la modificación de sus elementos para permitir re-definiciones, de acuerdo a los requerimientos que surjan del entorno, considerando la realidad socioeconómica y cultural en la que vaya navegando la agricultura familiar en el camino hacia su desarrollo, y a la visión de desarrollo sostenible del sector.

La celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar constituye una ocasión relevante para la realización de diálogos en los que participen agentes clave destinados a profundizar la caracterización de la agricultura familiar en la región. La definición de agricultura familiar de FAO para el Año Internacional de la Agricultura Familiar en el 2014 constituye un ejemplo que puede servir como punto de partida para la construcción de la definición de agricultura familiar en países en donde no exista este concepto, o para la revisión y -en los casos en que sea pertinente- el rediseño de las definiciones existentes que así lo requieran.

REFERENCIAS

- ACOSTA, L.A. Y RODRÍGUEZ, M.S. (2006). En busca de la Agricultura Familiar en América Latina. RIMISP, Santiago. Disponible en: http://www.agrotecnicounne.com.ar/biblioteca/bibliografia-introduccion-a-las-ciencias-agrarias/En_busca_de_la_agricultura_familiar_en_LA.pdf
- ALPHA, A. Y CASTELLANET, C. (2008). Défendre les agricultures familiales: lesquelles, pourquoi?. Résultats des travaux et du séminaire organisé par la Commission Agriculture et Alimentation de Coordination SUD.
- BARRIL, G., A. Y ALMADA, F. (2007). *La Agricultura Familiar en los países del Cono Sur*. IICA, Asunción, Paraguay, 189 p.
- CHAYANOV, V. A. (1925). La organización de la unidad económica campesina. Ed. Nueva Visión, Argentina, 1974.
- CHAYANOV, V.A. (1931). *The socioeconomic Natura of the Peasant Farm Economy*. En A Systematic Source Book in Rural Sociology. Minneapolis, The University of Minnesota Press, pp 144-145.
- CABALLERO, J.M. (1981). La economía agraria de la Sierra peruana. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- CHIRIBOGA, M. (2002). Desafíos de la pequeña agricultura familiar frente a la globalización. RIMISP, Boletín Intercambio N°13.
- DE LA O, A.P. Y GARNER, E. (2012). Defining the “Family Farm”. Working paper, FAO. 29 p.
- ECHENIQUE, J. Y ROMERO, L. (2009). Evolución de la agricultura familiar en Chile en el periodo 1997-2007. FAO.
- FAO. (2012). Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe 2012 – 2015. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/marco-estrategico-cooperacion-fao-agricultura-familiar-alc/>
- FAO. (2013). Proposed FAO Working Definition of Family Farming for IYFF. Documento de trabajo. Roma.
- FAO/BID. (2007). Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe – Resumen ejecutivo (Soto-Baquero, F.; Rodríguez F., M.; y Falconi, C., eds.). FAO, Santiago, Chile. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/politicafresu.pdf
- FAO/SAGARPA. (2012). Agricultura familiar con potencial productivo en México. 534 p. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/42/Agricultura%20Familiar_Final.pdf
- GOBIERNO FEDERAL DE BRASIL. (2006). Ley N° 11.326/ 2006. Establece as diretrizes para a formulação da Política Nacional da Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais. Disponible en: <http://www.lexml.gov.br/urn/urn:lex:br:federal:llei:2006-07-24;11326>

- GRAHAM, B.** (2012). *Profile of the Small-Scale Farming in the Caribbean*. Workshop on Small - Scale Farming in the Caribbean. FAO - Initiative Hunger-Free Latin American and the Caribbean. 60p.
- HERNÁNDEZ, R.** (1993). Teorías sobre campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*, N°12. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, pp 179-200
- INDAP.** (1993). Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Disponible en: http://www.indap.gob.cl/sites/default/files/ley_organica_del_instituto_de_desarrollo_agropecuario.pdf
- MALETTA, H.** (2011). Tendencias y perspectivas de la Agricultura Familiar en América Latina. Documento de Trabajo N° 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.
- ROSEBERRY, W.** (1976) Rent, Differentiation, and the Development of Capitalism among Peasants. *American Anthropologist* 78: 45-58.
- SANCHES PERACI, A.** (2011). Agricultura familiar: Evolución conceptual, desafíos e institucionalidad. FAO - Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025, Lima
- SCHNEIDER, S.** (2012). La construcción del concepto de agricultura familiar en América Latina. II Taller de Expertos sobre Agricultura Familiar, 28 y 29 de agosto. San Salvador, El Salvador. Disponible en: http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/iniciativa/content/pdf/eventos/agric-fam-centroamerica-2012/Construccion_del_concepto_de_Agricultura_Familiar_-_Sergio_Schneider.pdf
- TOULMIN, C. Y GUEYE, B.** (2003). Transformations in West African agricultura and the role of family farms. Issue paper N°123. Drylands Programme: Interational Institute for Environmental and Development (IIED). 8 p.
- VAN DER PLOEG, J.D.** (2014). Diez Cualidades de la Agricultura Familiar. *Revista Agriculturas: experiencias en agroecología*, N° 1, Febrero de 2014.
- WOLF, E.R.** (1982). *Los campesinos*. 3° ed. Editorial Labor, SA, Barcelona. 151 p.

ANEXO 1.1 Definiciones de Agricultura Familiar en algunos países de la región

PAÍS	CONCEPTO	CRITERIOS
Brasil	Agricultura Familiar	<p>Los criterios están definidos en la Ley N° 11.326. Se considera agricultor familiar y emprendedor familiar rural a aquel que practica actividades en el medio rural, atendiendo, simultáneamente, a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tenga, en cualquier título, un área mayor a 4 módulos fiscales (unidad agraria para cada región del país). Un módulo fiscal varía entre 5 y 110 ha, dependiendo del municipio y de las condiciones del suelo, relieve y acceso. • Utilice predominantemente mano de obra de la propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o emprendimiento. • Tenga ingreso familiar predominantemente originado de actividades económicas vinculadas al propio establecimiento o emprendimiento. • Dirija su establecimiento o emprendimiento con su familia. • Los establecimientos no enmarcados en esos parámetros son designados como “no familiares”.
Chile	Agricultura Familiar Campesina	<p>Criterios aplicados a sujetos de intervención para INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultores que explotan una superficie inferior a las 12 Hectáreas de Riego Básico2. • Que tienen activos por un valor menor a las 3.500 Unidades de Fomento (US\$ 96.000). • Que obtienen sus ingresos principalmente de la explotación agrícola. • Que trabajan directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.
Argentina	Pequeño Productor Agropecuario	<p>Las explotaciones agropecuarias de pequeños productores son aquellas en las que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El productor o socio trabaja directamente en la explotación. • No emplea trabajadores no familiares remunerados permanentes. • Se establece un límite superior de extensión y de capital por región. • Se excluyen las sociedades anónimas.

ANEXO 1.1 Definiciones de Agricultura Familiar en algunos países de la región

PAÍS	CONCEPTO	CRITERIOS
Paraguay	Agricultura Familiar Campesina	<p>El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha elaborado la siguiente definición: "la agricultura familiar es la actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción e un predio; que además no contrata en el año un número mayor de 20 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca y/o en comunidades cercanas y que no utiliza más de 50 ha en la Región Oriental y 500 ha en la Región Occidental de tierras, independientemente del rubro productivo".</p> <p>La ley N°2.419 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra establece el concepto de Agricultura Familiar Campesina, en base a los siguientes conceptos:</p> <p>La residencia debe ser en la propia unidad familiar o en comunidades cercanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de la explotación: aún con la definición establecida en la REAF, es un criterio que se encuentra aún en discusión, ya que al no contar el país con estadísticas actualizadas que confirmen las variables establecidas, el límite de la agricultura familiar permanece en duda. • El recurso básico de mano de obra lo aporta el grupo familiar. • No se discrimina el tipo de actividad agropecuaria desarrollada en la unidad productiva ni los límites • físicos de cada una de ellas, sino que considera que toda la actividad productiva del predio es • destinada a la reproducción de la unidad familiar. • La mano de obra contratada está limitada a 20 trabajadores temporales en épocas específicas del • ciclo productivo. • No establece el umbral de ingresos mínimo ni máximo.
Uruguay	Productor Familiar Agropecuario	<p>Según la resolución oficial de la definición de producción familiar del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2008), se considera Productor(a) Familiar Agropecuario(a) a aquellas personas físicas que cumplan, simultáneamente con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la explotación con la colaboración de, como máximo, dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales (500 jornales anuales). • Explotar en total hasta 500 hectáreas, índice CONEAT 100, bajo cualquier forma de tenencia. • Obtener su ingreso principal de trabajo en la explotación, o cumplir su jornada laboral en la misma. • Residir en la explotación o en una localidad ubicada a una distancia no mayor a 50 Km de la misma.

ANEXO 1.1 Definiciones de Agricultura Familiar en algunos países de la región

PAÍS	CONCEPTO	CRITERIOS
Colombia	Unidad Agrícola Familiar	<p>Conforme a la Ley N°160/1994, Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se entiende por Unidad Agrícola Familiar (UAF), la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio.</p> <p>La UAF no requerirá normalmente para ser explotada sino del trabajo del propietario y su familia, sin perjuicio del empleo de mano de obra extraña, si la naturaleza de la explotación así lo requiere. La Junta Directiva indicará los criterios metodológicos para determinar la Unidad Agrícola Familiar por zonas relativamente homogéneas, y los mecanismos de evaluación, revisión y ajustes periódicos, cuando se presenten cambios significativos en las condiciones de la explotación agropecuaria que la afecten, y fijará en salarios mínimos mensuales legales el valor máximo total de la UAF que se podrá adquirir mediante las disposiciones de esta Ley.</p>
Costa Rica	Concepto de Agricultura Familiar	<p>"Agricultura familiar, es un sistema de producción, en el que se desarrollan actividades agrícolas y no agrícolas (agroturismo, producción de abono orgánico, biogás, alimentos preparados, entre otros), ya sea dentro o fuera de la Unidad Productiva, donde la propiedad, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares. Produce tanto para el autoconsumo como para el mercado. La fuerza de trabajo la aporta principalmente la familia, empleándose ocasionalmente mano de obra contratada, y los ingresos provienen principalmente de las actividades agropecuarias". Este concepto es el resultado de un proceso de consulta realizado con la participación de organizaciones de base de Agricultura Familiar tanto a nivel Nacional como en las ocho regiones del país. Costa Rica, asimismo, considera principalmente dos tipologías: i) Agricultura familiar para autoconsumo o subsistencia; y ii) Agricultura familiar para autoconsumo y venta para los mercados.</p>
Centroamérica	Concepto de agricultura familiar	<p>Según el informe "<i>Identificación e inventario de políticas públicas, institucionalidad, programas y proyectos para la agricultura familiar en Centroamérica</i>" del consultor Hernán González Mejía, la agricultura familiar centroamericana se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituye una unidad económica "autogestionada" (GEILFUS, 2000, pág. 23) • El "uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar" (FAO & BID, 2007, pág. 38). • Limitado acceso a la tierra y al capital. • Aplicación de estrategias de supervivencia basadas en ingresos múltiples. • Hace parte de un territorio rural específico conformado por mercados y redes de cooperación y • dependencia. • Heterogeneidad.

ANEXO 1.1 Definiciones de Agricultura Familiar en algunos países de la región

PAÍS	CONCEPTO	CRITERIOS
MERCOSUR	Agricultura Familiar	<p>Reconocimiento:</p> <p>El MERCOSUR reconoce que es necesario establecer y perfeccionar políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, que promuevan el desarrollo sustentable del medio rural desde el punto de vista socioeconómico, cultural y ambiental.</p> <p>En cumplimiento de lo que antecede, los gobiernos de la región consideran conveniente promover la producción y facilitar el comercio de los productos de la agricultura familiar, dado que éstos tienen una participación relevante en la seguridad alimentaria de la región y en sus cadenas agroproductivas. Los gobiernos de los países del bloque entienden que resulta necesario contar con instrumentos adecuados de reconocimiento e identificación de agricultores familiares, que permitan que las políticas públicas para el sector lleguen efectivamente a los destinatarios, reconociendo a tales efectos en igualdad de condiciones a las mujeres y los hombres rurales.</p> <p>Los Criterios:</p> <p>El GMC define los siguientes criterios comunes para identificar a las poblaciones rurales que conforman el conjunto de la agricultura familiar:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) La mano de obra ocupada en el establecimiento corresponderá predominantemente a la familia, siendo limitada la ocupación de trabajadores contratados. ii) La familia será responsable directa de la producción y gestión de las actividades agropecuarias y residirá en el propio establecimiento o en una localidad próxima. iii) Los recursos productivos utilizados serán compatibles con la capacidad de trabajo de la familia, con la actividad desarrollada y con la tecnología utilizada, de acuerdo con la realidad de cada país (lo que supone una relación directa entre la capacidad de los agricultores y el uso de los recursos). <p>Son también parte de la agricultura familiar, siempre que se respeten los criterios enumerados supra, los hombres y mujeres que son productores rurales sin tierra, beneficiarios de los procesos de reforma agraria o programas de acceso y permanencia en la tierra, como también las comunidades de productores que hacen uso común de la tierra.</p> <p>Los parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mano de obra contratada (trabajadores sin parentesco con la familia); • mando/gerencia de la producción del establecimiento; • lugar de residencia de la familia; • área del establecimiento; • origen del ingreso/renta del establecimiento, y • capitalización de la familia (valor capital de los bienes de un agricultor o explotación familiar, por ejemplo tierra, maquinaria, existencias de insumos y producción, etc.).

Fuente: MERCOSUR: Resolución del Grupo Mercado Común 25/07. Restantes definiciones: FAO (2012).

CAPÍTULO 2

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN CIFRAS

*Michel Leporati, Salomón Salcedo, Byron Jara,
Verónica Boero y Mariana Muñoz*

2.1 INTRODUCCIÓN

La importancia de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe (ALC) es indiscutible. Los resultados de diversos estudios así lo señalan, lo que permite afirmar que en la actualidad, la agricultura familiar agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en ALC; provee, a nivel país, entre 27% y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la Región (FAO-BID, 2007; FAO, 2012).

Aun cuando la agricultura familiar ha sido objeto de numerosos estudios que pretenden profundizar el conocimiento del sector, lo cierto es que en la mayor parte de los países de ALC no existen datos cuantitativos que permitan precisarlo y dimensionarlo con certeza. La mayor parte de los censos agropecuarios de ALC no consideran en sus diseños variables propias de la agricultura familiar que permitan configurar un perfil exacto del sector en los países de la región. Es importante destacar que la información existente es disímil y dista de ser comparable entre países. Ello se debe a que, como se analizó en el capítulo precedente, los países consideran diferentes variables para definir y caracterizar a la agricultura familiar. Adicionalmente, muchas de las variables que permitirían mejorar la caracterización de los agricultores familiares -especialmente aquéllas de corte socioeconómico y cultural- son escasas, o bien, en muchos países simplemente no existen.

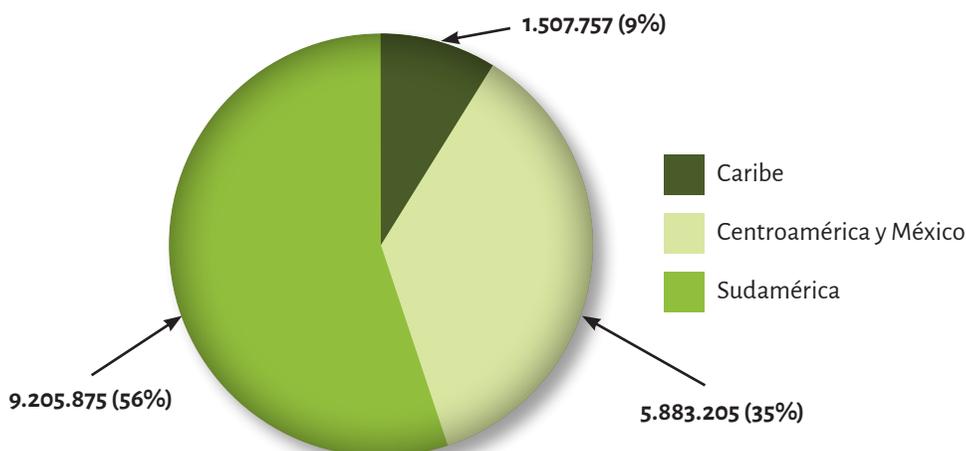
El presente artículo pretende caracterizar y dimensionar a la agricultura familiar en América Latina y el Caribe a través de una recopilación de los datos cuantitativos existentes a la fecha, de modo de aportar a una mejor comprensión del sector y de sus requerimientos para su desarrollo.

2.2. VARIABLES DEMOGRÁFICAS Y POBLACIONALES

2.2.1 Distribución espacial

De acuerdo a la información disponible en la región, alrededor de 16,5 millones de explotaciones pertenecen a agricultores familiares (Figura 2.1), las que agrupan a una población de alrededor de 60 millones de personas (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Un 56% de estas explotaciones se encuentra en Sudamérica, y un 35% en México y países de Centroamérica.

FIGURA 2.1 Número de explotaciones de agricultores familiares en América Latina y el Caribe, según subregión



Fuente: Elaboración propia, en base a los siguientes documentos: Antigua y Barbuda: CARDI (2008), Censo Agropecuario 2007. Jamaica: Censo Agropecuario 2007. Santa Lucía: Census of Agriculture 2007. Surinam: Censo Agrícola 2008. Guatemala: Censo Nacional Agropecuario 2003. México: FAO/SAGARPA (2012). Panamá: Censo Nacional Agropecuario 2011. Colombia: Censo Agropecuario 2001. Ecuador: Censo Nacional Agropecuario 2000. Perú: Censo Nacional Agropecuario 2012. Argentina: Obschatko et al., 2007. Brasil: Censo Agropecuario 2006. Chile: Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007. Paraguay: Censo Nacional Agropecuario 2008. Uruguay: Censo Nacional Agropecuario 2011; Registro de productores familiares de Uruguay.

2.2.2 El peso relativo de las explotaciones pertenecientes a la agricultura familiar es significativo

En promedio, las explotaciones agrícolas familiares representan al 81,3% del total de fincas de la región, cifra que en términos generales se replica por subregión. El predominio evidente de la agricultura familiar en el número de explotaciones se constata además en todos los países en donde se dispone de información, siendo cercano al 80% de las explotaciones en la mayor parte de ellos, con extremos que oscilan entre un 46,9% en Uruguay a un 97,2% en Honduras.

CUADRO 2.1 Proporción de unidades agrícolas familiares sobre el universo de explotaciones en América Latina y el Caribe, según subregión y país

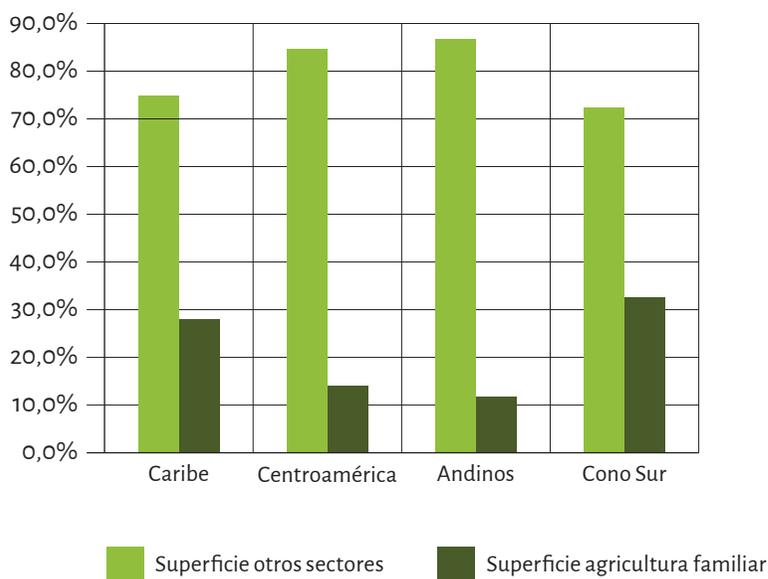
Subregión/país	Total de explotaciones agrícolas	N° de unidades agrícolas familiares	% Unidades agrícolas familiares sobre el total
TOTAL	20.414.539	16.596.837	81,3%
Caribe	1.704.651	1.507.757	88,4%
Antigua y Barbuda	1.226	1.118	91,2%
Belice	13.882	10.272	74,0%
Granada	55.029	49.246	89,5%
Haití	1.018.951	956.892	93,9%
Jamaica	228.683	179.999	78,7%
República Dominicana	347.563	281.526	81,0%
Santa Lucía	9.972	8.287	83,1%
Surinam	10.234	10.189	99,6%
Trinidad y Tobago	19.111	10.228	53,5%
Centroamérica + México	7.486.831	5.883.205	78,6%
El Salvador	397.433	325.895	82,0%
Guatemala	830.684	718.585	86,5%
Honduras	317.199	308.347	97,2%
México	5.424.428	4.104.505	75,7%
Nicaragua	268.527	223.374	83,2%
Panamá	248.560	202.499	81,5%
Países andinos	5.078.283	4.051.342	79,8%
Colombia	2.021.895	1.584.892	78,4%
Ecuador	842.882	712.035	84,5%
Perú	2.213.506	1.754.415	79,3%
Cono Sur	6.144.774	5.154.533	83,9%
Argentina	333.477	218.868	65,6%
Brasil	5.175.489	4.367.902	84,4%
Chile	301.269	277.166	92,0%
Paraguay	289.649	269.559	93,1%
Uruguay	44.890	21.038	46,9%

Fuente: Elaboración propia, en base a los siguientes documentos: Antigua y Barbuda: CARDI (2008), Censo Agropecuario 2007. Jamaica: Censo Agropecuario 2007. Santa Lucía: Census of Agriculture 2007. Surinam: Censo Agrícola 2008. Guatemala: Censo Nacional Agropecuario 2003. México: FAO/SAGARPA (2012). Panamá: Censo Nacional Agropecuario 2011. Colombia: Censo Agropecuario 2001. Ecuador: Censo Nacional Agropecuario 2000. Perú: Censo Nacional Agropecuario 2012. Argentina: Obschatko et al., 2007. Brasil: Censo Agropecuario 2006. Chile: Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007. Paraguay: Censo Nacional Agropecuario 2008. Uruguay: Censo Nacional Agropecuario 2011; Registro de productores familiares de Uruguay.

2.2.3. Tamaño de la explotación

La información disponible a partir de datos de 12 países de la región revela que cerca de un 23% de la superficie agrícola de ALC está en manos de la agricultura familiar, proporción que varía desde un 13,2% en países andinos y un 34,6% en los países del Cono Sur.

FIGURA 2.2 Distribución porcentual de la superficie en manos de la agricultura familiar y de otros sectores, por subregión



Fuente: Elaboración propia, en base a los siguientes documentos: Antigua y Barbuda: CARDI (2008), Censo Agropecuario 2007. Jamaica: Censo Agropecuario 2007. Santa Lucía: Census of Agriculture 2007. Surinam: Censo Agrícola 2008. Guatemala: Censo Nacional Agropecuario 2003. México: FAO/SAGARPA (2012). Panamá: Censo Nacional Agropecuario 2011. Colombia: Censo Agropecuario 2001. Ecuador: Censo Nacional Agropecuario 2000. Perú: Censo Nacional Agropecuario 2012. Argentina: Obschatko et al., 2007. Brasil: Censo Agropecuario 2006. Chile: Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007. Paraguay: Censo Nacional Agropecuario 2008. Uruguay: Censo Nacional Agropecuario 2011; Registro de productores familiares de Uruguay.

La situación precedente se replica al analizar el tamaño promedio de la explotación por país: en los países estudiados, la superficie promedio por explotación asciende a 57,65 hectáreas; sin embargo, en la agricultura familiar, el tamaño promedio por explotación alcanza 13,64 hectáreas físicas. Cabe señalar que si de este análisis se excluye al Cono Sur, el tamaño promedio de las explotaciones en el resto de las subregiones asciende a 2,51 hectáreas (Cuadro 2.2). De esta forma, el predominio de la AF en términos de unidades productivas se revierte en cuanto a superficie en manos del sector.

CUADRO 2.2 Superficie y tamaño promedio de las explotaciones en el sector agropecuario y en la agricultura familiar en América Latina y el Caribe, según subregión y país

Subregión /países	Sector agropecuario (ha)		Agricultura familiar (ha)	
	Superficie	Promedio por explotación	Superficie	Promedio país por explotación
Países	668.981.161	57,65	156.704.412	13,64
Caribe	403.435	2,59	93.578	1,33
Antigua y Barbuda	1.313	1,18	s/i	0,44
Jamaica	325.810	1,60	47.712	0,30
Santa Lucía	12.223	1,29	3.958	0,48
Surinam	64.090	6,30	41.908	4,10
Centroamérica + México	8.014.679	13,85	1.137.100	3,13
Guatemala	5.315.838	6,40	864.165	1,20
México		24,30		6,83
Panamá	2.698.841	10,86	272.935	1,35
Andinos	101.803.749	19,08	11.855.372	3,09
Colombia	50.705.453	25,08	7.105.601	4,48
Ecuador	12.355.831	14,7	2.481.019	3,48
Perú	38.742.465	17,5	2.268.752	1,29
Cono Sur	558.759.298	195,07	143.618.362	47,02
Argentina	174.807.257	524,20	23.516.942	107,45
Brasil	329.941.393	63,75	105.581.246	24,17
Chile	22.923.754	85,0	11.703.562	46,00
Paraguay	31.086.894	107,33	2.816.612	10,45

Fuente: Elaboración propia, en base a los siguientes documentos: Antigua y Barbuda: CARDI (2008), Censo Agropecuario 2007. Jamaica: Censo Agropecuario 2007. Santa Lucía: Census of Agriculture 2007. Surinam: Censo Agrícola 2008. Guatemala: Censo Nacional Agropecuario 2003. México: FAO/SAGARPA (2012). Panamá: Censo Nacional Agropecuario 2011. Colombia: Censo Agropecuario 2001. Ecuador: Censo Nacional Agropecuario 2000. Perú: Censo Nacional Agropecuario 2012. Argentina: IICA Argentina 2007. Brasil: Censo Agropecuario 2006. Chile: Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007. Paraguay: Censo Nacional Agropecuario 2008. Uruguay: Censo Nacional Agropecuario 2011; Registro de productores familiares de Uruguay.

El escenario regional da cuenta de la coexistencia de pequeñas explotaciones junto a las de mediano y gran tamaño. De acuerdo a CEPAL/FAO/IICA (2012), esta estructura heterogénea “reproduce un esquema de desigualdad en la distribución de activos que perpetúa y acentúa las brechas de productividad”.

Los datos recopilados no dan cuenta de otros elementos adicionales que permitirían realizar una mejor caracterización de la agricultura familiar, como son el acceso a riego, la calidad de los suelos y las estructuras históricas de tenencia de tierras (Maletta, 2011).

Estos datos incluyen a agricultores familiares dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura; no obstante, no existen cifras certeras en la región que permitan conocer con mayor detalle el peso relativo de cada una de ellas en la agricultura familiar de ALC. De todos los países revisados, sólo México cuenta con datos más detallados: de los 4,1 millones de agricultores familiares existentes en ese país, un 73% se dedica a la agricultura, un 18% a la ganadería, un 8% a la silvicultura y un 1% a la pesca y acuicultura (FAO/SAGARPA, 2012).

Respecto de la participación de la agricultura familiar en actividades de pesca y acuicultura, se estima que en América Latina y el Caribe existen más de 2 millones de pescadores de pequeña escala, con un nivel de producción mayor a 2,5 millones de toneladas métricas, lo que representa un valor de la producción de US\$ 3.000 millones¹. No obstante, en la mayor parte de los países no existen cifras que permitan dimensionar la importancia de esta actividad en la agricultura familiar.

2.2.4 Cambios en la tenencia de la tierra

La estructura agraria de América Latina y el Caribe está inmersa en una dinámica que se manifiesta de forma diversa y contrapuesta en los países de la región: los datos existentes permiten constatar en algunos países una progresiva tendencia a la fragmentación y minifundización, en concomitancia con procesos de concentración de tierras en otros países. Entre los países que han incrementado la fragmentación de sus tierras destaca México, el que entre 1991 y 2007 experimentó un aumento del 7,8% en el número de explotaciones (INEGI, 2007). Esta tendencia se observa además en países del Caribe, como Antigua y Barbuda, Jamaica y San Cristóbal y Nieves. En Jamaica, entre 1996 y el 2007 el número de explotaciones de superficie menor a una hectárea aumentó en un 9,8%, representando un 66,4% del total de fincas. La tendencia contraria se observa especialmente en algunos países del Cono Sur. En Brasil, el número de explotaciones disminuyó un 10,7% entre 1985 y 2006 (IBGE, 2006). En Argentina también se constata esta tendencia, al reducirse el número de explotaciones agrícolas en un 20,8% entre 1988 y 2002 (INDEC, 2009). Chile experimentó una disminución del 6,4% en el número de explotaciones entre 1997 y 2007 (INE, 2007). En Uruguay, las cifras preliminares del Censo 2011 constatan una reducción del 21,4% en el número de explotaciones en el período 2000 – 2011 (Saavedra y Fagúndez, 2013). Las disminuciones experimentadas en estos últimos países han sido principalmente en las explotaciones de pequeño tamaño, lo que permite constatar una tendencia a la disminución del sector agrícola familiar en estos países.

1 Datos extraídos de OLDEPESCA. Disponible en <http://www.oldepesca.com/node/89>

2.2.5 Composición de la población

2.2.5.1 Edad: la agricultura familiar está envejeciendo en la región

Una situación que atraviesa por igual a los países de la región es la edad de los jefes de explotación, la que se ubica alrededor de los 50 años.

CUADRO 2.3 Edad promedio del jefe de explotación familiar, según país	
País	Edad promedio del jefe de explotación familiar
Chile	58
Costa Rica	48
El Salvador	49
Ecuador	53
Guatemala	47
Honduras	46
México	51
Nicaragua	46
Panamá	50

Fuente: Elaboración propia en base a los siguientes documentos: Chile: INDAP/Qualitas Agroconsultores (2009). Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá: CEPAL/FAO/IICA (2013). Ecuador y México: FAO/BID (2007).

La información disponible señala que en la región el recambio generacional es escaso y la población rural está tendiendo a envejecer. En Chile, la edad promedio de los jefes de explotaciones familiares aumentó de 55 a 58 años en el periodo 1997 – 2007 (INE, 2007), con una distribución etaria en desmedro de los más jóvenes: un 3% de los jefes de explotación tiene menos de 30 años, y un 19% se sitúa entre los 30 y 45 años (INDAP/Qualitas Agroconsultores, 2009).

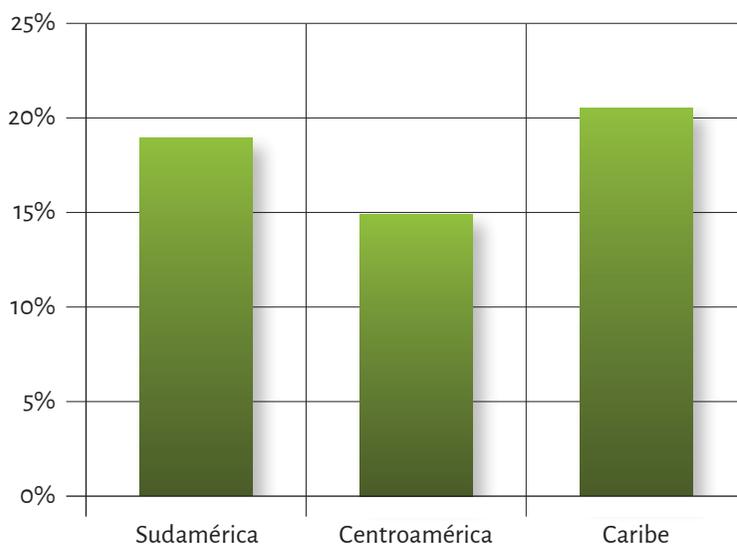
En Centroamérica se constata una tasa de crecimiento de la población rural negativa en los últimos 20 años, especialmente en El Salvador y Panamá (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Lo mismo ocurre en el Caribe, en donde el 71,2% de los jefes de explotación tiene más de 40 años (Graham, 2012), proporción que ha experimentado un incremento de un 3,2% entre 1999 y 2010 (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Aunque ambos estudios no distinguieron a la agricultura familiar, es factible concluir que esta situación se replica en este sector, dada la alta proporción de agricultores familiares en el total de agricultores de estas subregiones.

A la luz de este análisis es posible confirmar que los procesos de migración de la juventud son cada vez más importantes, y están sustentados en las pocas oportunidades que la agricultura ofrece a los más jóvenes respecto del trabajo en las urbes.

2.2.5.2 Género: las mujeres tienen una creciente representatividad en la agricultura familiar, especialmente en el segmento de subsistencia

En la región, las mujeres jefas de explotación representan, en promedio, alrededor de un 16%, cifras que oscilan entre un 6% y un 30%, según los países.

FIGURA 2.3 Distribución porcentual de explotaciones familiares encabezadas por mujeres en ALC, según subregión

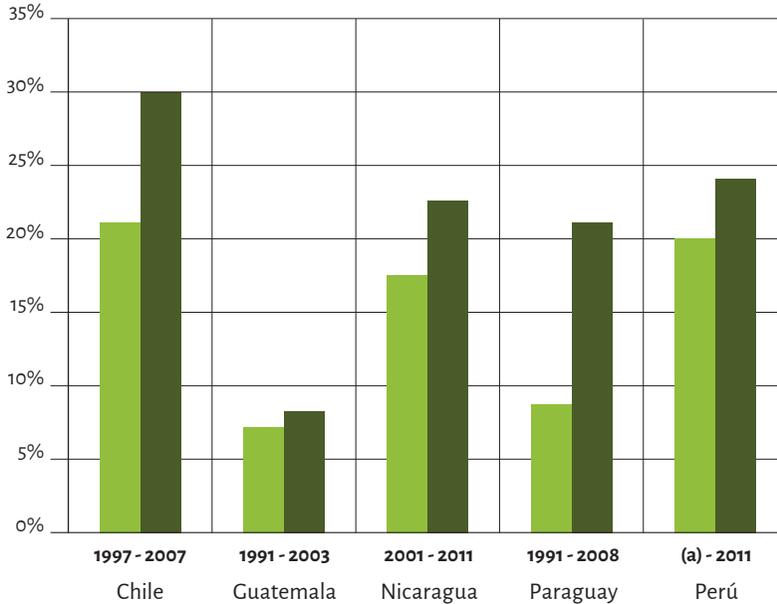


Fuente: elaboración propia, en base a CEPAL/FAO/IICA (2013) y FAO (2011)

La proporción de explotaciones encabezadas por mujeres se concentra en explotaciones de pequeño tamaño (generalmente inferiores a una hectárea). Diversos estudios confirman esta tendencia: en Uruguay, las mujeres representan un 18% de los jefes de explotaciones, y en la agricultura familiar, un 32%. En Argentina, un 12% de los jefes de explotaciones son mujeres, cifra que alcanza un 62% en el sector menos capitalizado de la agricultura familiar. En Brasil, la proporción de explotaciones de agricultura familiar encabezadas por mujeres es de 13,7%, siendo inferior al 7% en el resto de la agricultura. (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Adicionalmente, se observa una menor concentración de explotaciones encabezadas por mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola (FAO, 2011).

En las últimas dos décadas, la proporción de explotaciones encabezadas por mujeres se ha incrementado en forma significativa en varios países de ALC. De acuerdo a FAO (2011), en la última década este incremento alcanzó más de 5 puntos porcentuales, lo cual permite señalar la existencia de un fenómeno de feminización del campo.

FIGURA 2.4 Evolución del porcentaje de jefas de explotaciones agrícolas, según país



(a) Sin fuente ni fecha explicitada. Anterior a 2011.
Fuente: FAO (2011)

El incremento de las mujeres rurales en las explotaciones agrícolas podría ser consecuencia de los procesos de migración laboral del hombre, en donde la mujer pasa a encabezar y manejar la explotación, complementado por la mecanización de las labores agrícolas que ha facilitado la participación de las mujeres en los procesos productivos (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

2.2.5.3 Las etnias originarias se sitúan mayoritariamente en los estratos de subsistencia

La literatura señala que las etnias originarias se ubican en forma mayoritaria en los segmentos más vulnerables de la agricultura familiar (FAO/BID, 2007; CEPAL/FAO/IICA, 2013). En Chile, las explotaciones encabezadas por miembros de etnias originarias representan un 23% en el estrato de subsistencia, un 3% en el segmento consolidado, y un 1% en la mediana y gran agricultura (INDAP/Qualitas Agroconsultores, 2009). En Ecuador, un 25% de los jefes de explotaciones indígenas cuentan con predios inferiores a 5 ha, alcanzando un 14% en otras explotaciones (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

2.3. PRINCIPALES VARIABLES SOCIO-ECONÓMICAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

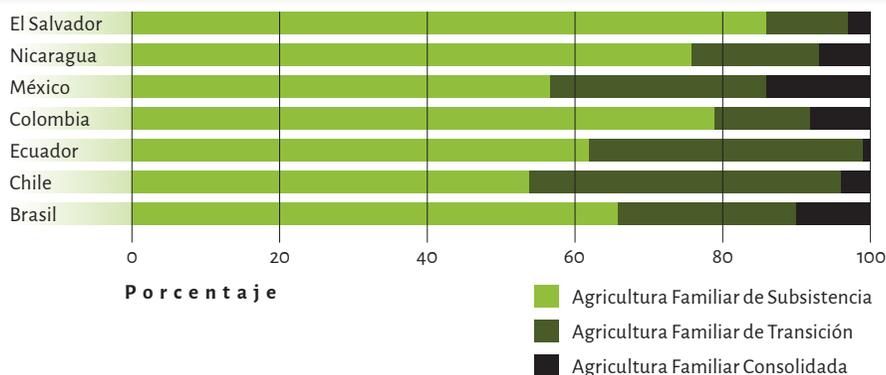
2.3.1 La agricultura familiar es diversa, pero la mayoría se concentra en el segmento de subsistencia

La heterogeneidad existente al interior de la agricultura familiar respecto de su potencial productivo y su participación en los mercados se origina en la existencia de una disímil dotación de recursos productivos, capital e infraestructura, como también en el acceso a bienes y servicios públicos. Esta diversidad ha conducido a la elaboración de tipologías de productores destinadas a facilitar el diseño de políticas y programas adecuados a las necesidades de desarrollo de los principales segmentos que forman parte integrante de este sector.

De acuerdo a FAO/BID (2007), se distinguen tres segmentos al interior de la agricultura familiar:

- **Segmento de subsistencia:** orientado al autoconsumo, con recursos productivos e ingresos insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que lo induce hacia la asalarización, cambio de actividades o migración, mientras no varíe su acceso a activos.
- **Segmento en transición:** Orientado a la venta y autoconsumo, con recursos productivos que satisfacen la reproducción familiar. Experimenta problemas para generar excedentes que le permitan el desarrollo de la unidad productiva.
- **Agricultura familiar consolidada:** Cuenta con recursos de tierra de mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

FIGURA 2.5 Distribución porcentual de las tipologías de agricultores familiares, según país



Fuente: CEPAL/IICA/FAO (2013), en base a Maletta (2011) y FAO/BID (2007).

En todos los países estudiados, el segmento de subsistencia concentra el mayor número de explotaciones familiares, con cerca del 60% de las unidades bajo esta categoría. Un 28% pertenece al segmento de transición y un 12% a la agricultura familiar consolidada (FAO/BID, 2007). Este análisis permite afirmar que la mayor parte de la agricultura familiar de ALC cuenta con recursos productivos limitados y con importantes niveles de pobreza, variables que permiten proyectar la magnitud del desafío de desarrollo del sector. A modo de ejemplo, los países con mayores tasas de pobreza rural son Honduras (71,1%), Nicaragua (53,2%), Bolivia (52,7%), Paraguay (51,5%) y El Salvador (49,3%). En estos países, la incidencia de la pobreza de los hogares 100% agrícola-familiares supera el 60%. Los países con tasas de pobreza rural inferiores al 20% son Costa Rica (17,5%) y Chile (7,8%). El resto de países se ubica en un rango intermedio (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

2.3.2 El nivel de escolaridad de la agricultura familiar es bajo

En términos generales, la agricultura familiar cuenta con un escaso nivel educacional. A modo de ejemplo, en Centroamérica el promedio de escolaridad de los agricultores familiares se limita a 3,2 años, con un importante nivel de analfabetismo, el que alcanza al 31,8% (CEPAL/FAO/IICA, 2013). El nivel de escolaridad es más bajo en los estratos más vulnerables, incrementándose los años de escolaridad en los estratos más consolidados (FAO/BID, 2007).

CUADRO 2.4 Promedio de años de escolaridad en agricultores/as familiares

País	AF Subsistencia	AF Transición	AF Consolidada	TOTAL
Bolivia				4,0
Chile				6,0
Colombia	4,2	5,6	8,1	4,9
México	3,6	3,9	4,1	3,8
Nicaragua	1,9	3,4	3,1	2,5
Guatemala				1,9
El Salvador				2,6
Honduras				2,7
Costa Rica				5,7
Panamá				4,1

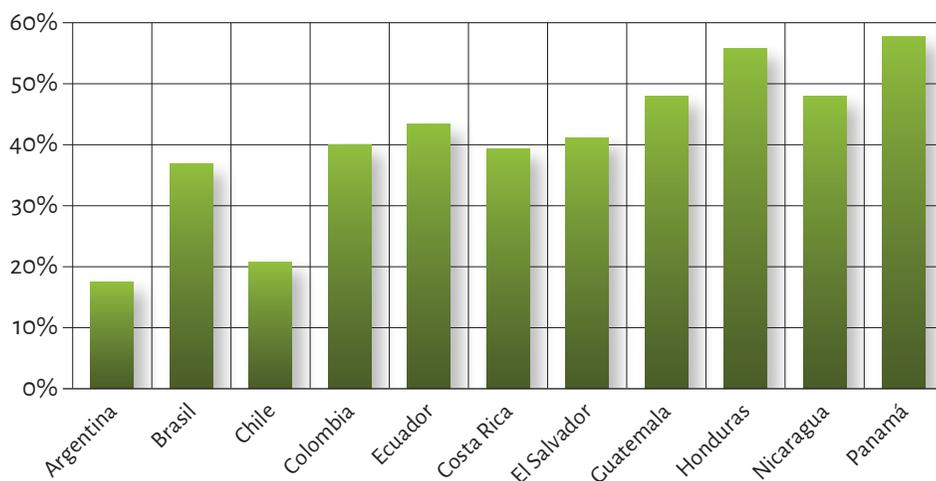
Fuente: Colombia, Nicaragua y México: FAO/BID (2007). Bolivia, Chile, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá: CEPAL/FAO/IICA (2013).

De acuerdo a CEPAL/FAO/IICA (2013), existe una asociación entre la escolaridad de los agricultores familiares y las tasas de pobreza de los países. Los mayores niveles de escolaridad se presentan en Chile y Costa Rica, los países con menor pobreza en hogares rurales.

2.3.3 La contribución de la agricultura familiar al PIB sectorial parece ser limitada

La información recabada revela que la participación de la agricultura familiar en el valor de la producción sectorial no supera el 50% en la mayor parte de los países que poseen esta información, cifra que manifiesta la existencia de problemas de producción y productividad en este segmento, pero que al mismo tiempo, permite dar cuenta de que la contribución de este segmento al sector agropecuario podría incrementarse significativamente mediante la implementación de políticas y programas específicos. Sin embargo, es además factible que esta cifra esté subestimada por diversas razones: inexistente información estadística agropecuaria que desagregue la información en agricultura familiar y no familiar; dificultad para homologar criterios que permitan definir a la agricultura familiar en cada país; y subestimación de la producción de autosubsistencia en varios países.

FIGURA 2.6 Contribución de la agricultura familiar al valor de la producción sectorial en ALC, según país (cifras en porcentajes)



Fuente: Namdar-Irani (2013), citada en CEPAL/FAO/IICA (2013)

Cabe señalar que el segmento de subsistencia tiene una importante participación en el número de explotaciones y en el empleo sectorial; no obstante, su participación en el valor de producción del sector agropecuario es mucho más reducida, y en general no supera el 10%. Maletta (2011) estimó que la agricultura familiar de subsistencia contribuye al 7,6% de la producción agropecuaria de Brasil, el 10,3% en Chile, el 5,3% en Colombia y el 9,9% en Ecuador. Igualmente, la contribución del segmento de transición es también menor, alcanzando cifras que no superan el 16% en países estudiados (11,0% en Brasil, 14,0% en Chile, 12,7% en Colombia y 15,3% en Ecuador) (Maletta, 2011).

2.3.4 La agricultura familiar contribuye significativamente a la seguridad alimentaria

A pesar que la contribución de la agricultura familiar al valor sectorial parece ser inferior que el aporte que realiza la mediana y gran agricultura, este sector juega un papel crucial en el abastecimiento de alimentos básicos en la mayoría de los países de la región. En Sudamérica, donde los gobiernos han invertido particularmente en la estadística agropecuaria de este segmento, la agricultura familiar de Argentina maneja el 82% del rebaño caprino y el 64% del rebaño porcino. En Brasil, la agricultura familiar produce el 87% de la mandioca, el 70% de los frijoles y el 50% de la leche. En Paraguay, este sector produce el 97% de los tomates y el 94% de la mandioca y del frijol (Olascuaga, 2013). En Centroamérica, la agricultura familiar produce alrededor del 50% de la producción total agropecuaria de los países de la región y más del 70% de los alimentos de Centroamérica (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

CUADRO 2.5 Proporción de la producción de alimentos generada por la agricultura familiar, según país (cifras en porcentajes)

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Uruguay
Arroz		70	34					
Banana							93	
Café			38					
Caña							53	
Cultivos anuales				44	30			
Frijol			70				94	
Frutales				23				38
Hortalizas		45		54		85 (cebolla)	97 (tomate)	80
Maíz		70	46			70		
Papa		100 (casi)				64		
Viña				29				27
Yuca		100 (casi)	87				94	
Bovino	26			54				25
Ovejas	25			42		83		
Cabras	82			94				
Porcino	64		59	12			80	
Leche	33	40	58				55	27

Fuente: CEPAL/FAO/IICA (2013)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Arroz	22	84	73	78	21	16
Banana						
Café						
Caña						
Cultivos anuales						
Frijol	75	42	13	14	2	52
Frutas	10	32	3	12	8	6
Hortalizas	9	64	3	8	66	9
Maíz	97	44	30	40	23	81
Papa						
Viña						
Yuca						
Carne	2	9	21	10	2	6
Leche						

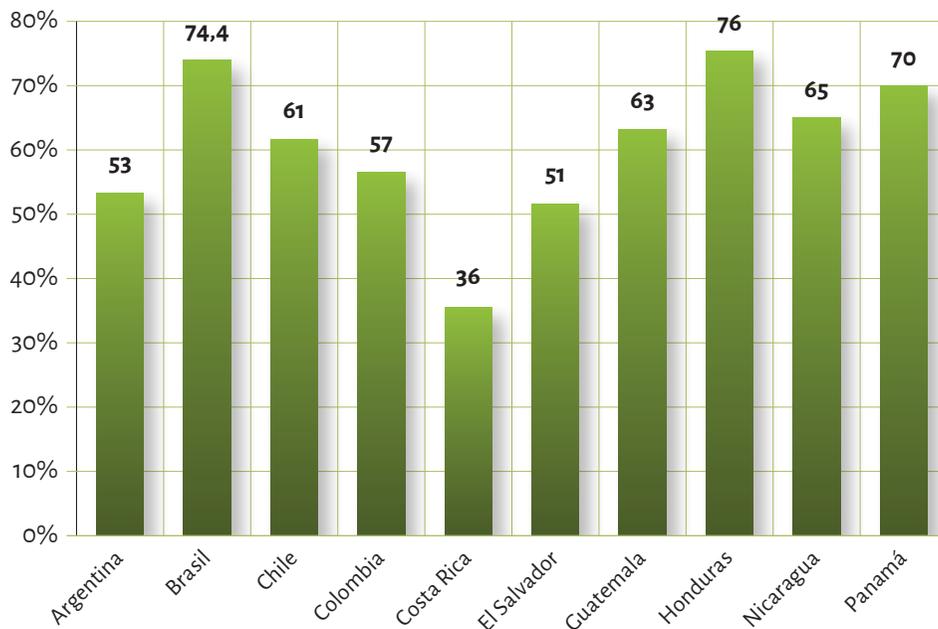
Fuente: CEPAL/FAO/IICA (2013)

En el Caribe, la agricultura familiar produce una amplia gama de cultivos alimentarios, destacando el cultivo de verduras, frutas (mango, piña, plátanos, naranjas) y batata. No se dispone de información sobre el rendimiento de estos cultivos.

2.3.5 La agricultura familiar tiene un peso significativo en el empleo sectorial

En la mayor parte de los países estudiados se aprecia que la agricultura familiar contribuye con más del 50% del empleo del sector agropecuario, con aportes que oscilan entre un 36% en Costa Rica, a un 76% en Honduras. Estas cifras revelan que la agricultura familiar constituye un importante pilar para la sostenibilidad del sector rural en la región. Es importante considerar que estas cifras, al igual que en el caso de la participación de la agricultura familiar en el PIB sectorial, pueden estar subestimadas, porque muchos agricultores no declaran a quienes trabajan en el predio sin percibir remuneración, como la mayor parte de los miembros de la familia, especialmente las mujeres y los hijos menores de edad.

FIGURA 2.7 Proporción de empleo sectorial proveniente de la agricultura familiar en ALC, según país



Fuente: Namdar-Irani (2013), citada en CEPAL/FAO/IICA (2013)

Respecto del empleo generado por la pesca y acuicultura de pequeña escala, el sector genera entre 1,3 y 1,4 millones de empleos en ALC, los que en mayor parte están asociados con la pesca costera artesanal (CEPAL/FAO/IICA, 2012).

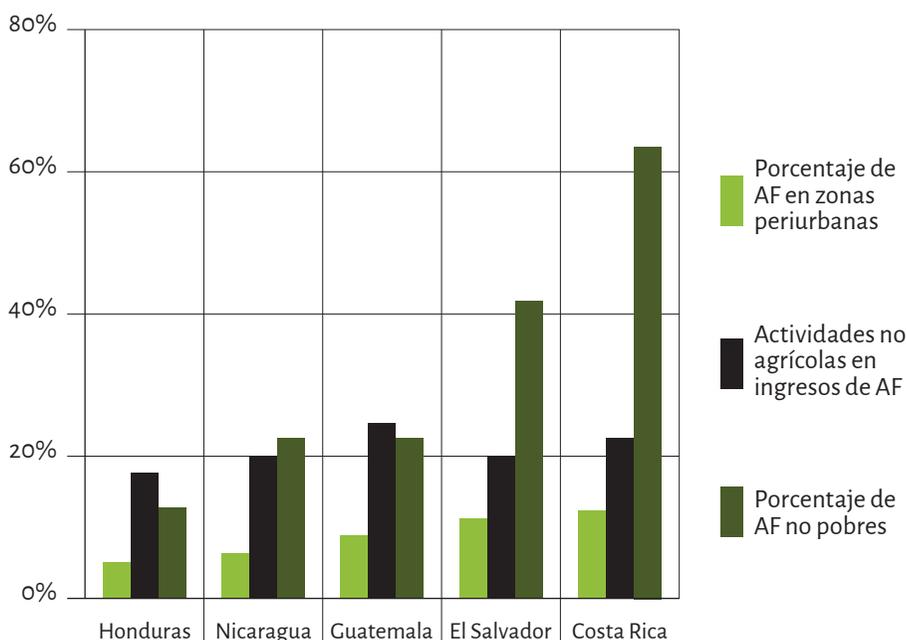
2.3.6 Los ingresos no agrícolas cobran una importancia creciente en la agricultura familiar

En los últimos años, en la mayor parte de los países de la región, la participación de las actividades no agrícolas en el ingreso del agricultor familiar se ha incrementado en forma progresiva (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Ello podría significar que una proporción de agricultores familiares abandone las actividades agroproductivas si los ingresos no agrícolas continúan creciendo en importancia, dejando de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas productivos en manos de la agricultura familiar y, en consecuencia, contribuyendo a una mayor fragilidad de los índices de seguridad alimentaria.

Diversos estudios han constatado una mayor incidencia de pobreza en los hogares rurales que dependen enteramente de la agricultura respecto del total de

hogares rurales (CEPAL/FAO/IICA, 2012). A modo de ejemplo, algunos países centroamericanos, como Honduras y Nicaragua cuentan con una mayor proporción de agricultores familiares que viven en zonas rurales y que exhiben mayores niveles de pobreza. En contraposición, Costa Rica, El Salvador y Guatemala cuentan con un mayor porcentaje de agricultores familiares residentes en zonas periurbanas, lo cual posibilita la realización de labores no agrícolas, hecho que incide en que en estos países los niveles de pobreza de la agricultura familiar sean menores que en los países en los que el sector experimenta una alta ruralidad (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

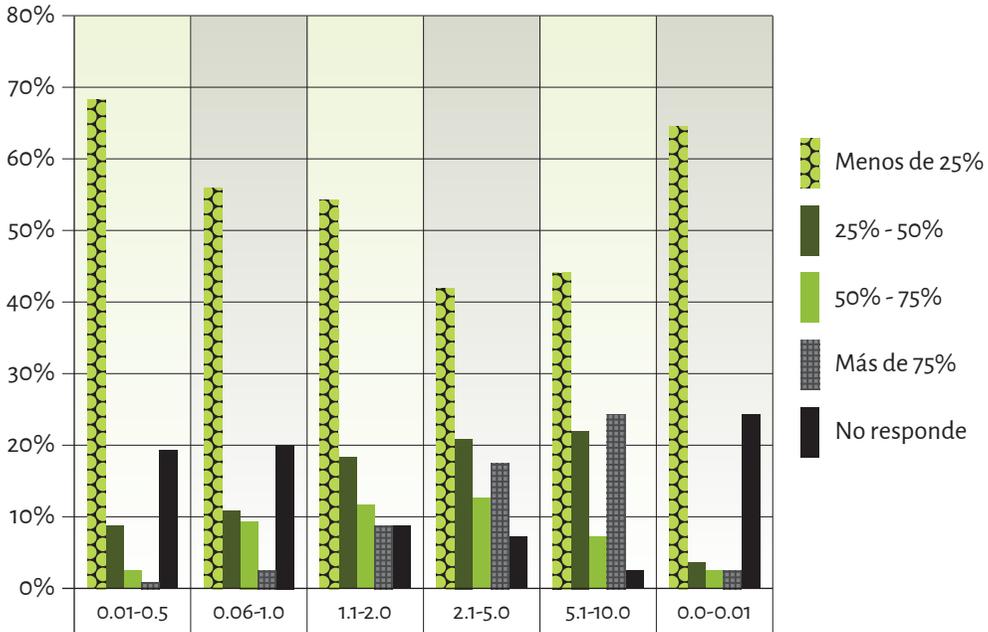
FIGURA 2.8 Proporción de agricultores familiares que habita en zonas periurbanas, de generación de ingresos no agrícolas y de pobreza de la agricultura familiar en países de Centroamérica



Fuente: CEPAL/FAO/IICA (2013)

El Caribe muestra un perfil similar al de Centroamérica. A modo de ejemplo, en Santa Lucía, la población agrícola que genera menos del 25% de los ingresos a partir de actividades agrícolas aumentó más del 50% entre 1996-2007 y disminuyó la proporción de hogares que percibe más del 75% de sus ingresos por la agricultura. En Antigua y Barbuda la situación se replica, con un 59% de los hogares agrícolas que genera menos del 25% de los ingresos a partir de la agricultura y un 7% de las explotaciones que perciben más del 75% de sus ingresos desde la agricultura. Esto se evidencia con mayor fuerza en las explotaciones más fragmentadas (0,0 a 0,25 ha), en donde cerca del 70% de los hogares percibe menos del 25% de sus ingresos a partir de la agricultura.

FIGURA 2.9 Distribución porcentual del ingreso proveniente de la agricultura en Antigua y Barbuda, según tamaño de la explotación



Fuente: Graham, 2012.

Es importante destacar el papel que juegan las remesas como ingresos no agrícolas para los agricultores familiares de Centroamérica. En Guatemala, alrededor del 21% de los agricultores familiares reciben remesas; en El Salvador esta cifra asciende al 30% (CEPAL/ FAO/IICA, 2013), y en Nicaragua, al 40% (FAO/BID, 2007).

2.4 PRINCIPALES VARIABLES TECNOLÓGICO-PRODUCTIVAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN ALC

2.4.1. Los sistemas productivos son tradicionales, y los rendimientos son bajos

La mayoría de los agricultores de la región utiliza sistemas agrícolas tradicionales que incluyen una amplia variedad de cultivos alimentarios en sistemas de rotación

de cultivos y cultivos intercalados. Un número acotado de agricultores familiares practica la agricultura orgánica y el monocultivo; sin embargo, no se dispone de cifras que dimensionen la proporción exacta de estas prácticas en ALC.

En efecto, cabe señalar que existe escasez de información a nivel regional que permita profundizar la situación productiva y tecnológica de la agricultura familiar. Se conoce que los niveles de productividad de la agricultura familiar tienden a ser bajos, debido a la deficiente calidad de los suelos, escasa disponibilidad de riego, ubicación en terrenos menos propicios para el cultivo y bajo nivel tecnológico. En general, los rendimientos de la agricultura familiar son un 30% a 50% inferiores a los de la agricultura empresarial. De acuerdo a Gattini (2011), citado por CEPAL/FAO/IICA (2013), el 87% de los agricultores familiares de caña de azúcar tiene un rendimiento menor a 60 ton/ha, mientras que los grandes productores tecnificados sobrepasan las 100 ton/ha. Así también, el 94% de los pequeños productores de mandioca tiene un rendimiento inferior a 13 ton/ha, y los grandes productores exhiben rendimientos cercanos a las 30 ton/ha.

2.4.2 El acceso a sistemas de financiamiento es limitado

En la región, la oferta financiera es limitada. En términos generales, los bancos de crédito agrícola acusan una participación mínima como oferentes crediticios para los agricultores familiares. A modo de ejemplo, en el Caribe, un 7,7% del total de créditos destinados a la agricultura familiar proviene de estos bancos (CEPAL/FAO/IICA, 2013). Las escasas fuentes de financiamiento con que cuenta la agricultura familiar en la región redundan en mínimas inversiones en tecnología e infraestructura agrícola.

2.4.3 Los pequeños agricultores experimentan graves limitaciones a partir de la escasez de tierra y agua

En términos generales, los predios de los agricultores familiares se sitúan en suelos de baja calidad y productividad. La mayoría posee superficies pequeñas y carece de sistemas de irrigación. La presión por el uso de tierras y aguas con fines distintos a la agricultura es un factor que afecta negativamente el acceso a estos recursos por parte de la agricultura familiar. En el Caribe, el turismo y el desarrollo de los sectores inmobiliario e industrial son los principales competidores por el uso de recursos hídricos y tierras de calidad. Ello compite directamente con la seguridad alimentaria.

En la mayor parte de los países de ALC, numerosas explotaciones agrícolas no poseen títulos de propiedad. Esto es especialmente manifiesto en los países del Caribe y en las zonas de frontera agrícola de los países de Centroamérica y América del Sur (CEPAL/FAO/IICA, 2012).

2.4.4 El acceso a mercados constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la agricultura familiar

Sin duda, la deficiente inserción a los mercados constituye uno de los retos primordiales para el desarrollo de la agricultura familiar. La escasa inserción a mercados se ejemplifica con el caso de Chile, en donde sólo un 5% de las explotaciones pertenecientes a agricultores familiares ha logrado ingresar a mercados de exportación (12 mil explotaciones), alrededor de 23 mil venden a la agroindustria (9% del segmento) y 8 mil tienen agricultura de contrato (3% del segmento) (INDAP/Qualitas Agroconsultores, 2009).

En la región existen algunas experiencias referidas a encadenamientos productivos, como los Programas de Alianzas Productivas de INDAP en Chile (82 proyectos en el 2011, con 4.400 familias) y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Colombia (127 proyectos en el 2011, con 7.188 familias), los que se basan en la entrega de asesoría técnica especializada a los agricultores participantes del programa (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

Otra iniciativa que ha tomado creciente fuerza en la región, especialmente en algunos países del Cono Sur, es el aseguramiento de mercados mediante los sistemas de compras públicas de alimentos. En Brasil, Perú y Ecuador ya se han implementado programas de compras públicas, en que los agricultores familiares se constituyen en proveedores de programas estatales de apoyo a la alimentación escolar. En el caso de Brasil, la participación de los agricultores familiares está regida por una ley que establece que al menos un 30% de las adquisiciones del programa de alimentación escolar debe provenir de agricultores familiares.

En forma adicional, en la región se han creado los circuitos cortos, que buscan minimizar la intermediación entre los agricultores familiares y los consumidores. En Chile existen experiencias de abastecimiento de alimentos de agricultores familiares a supermercados (Wal Mart). Adicionalmente, en varios países se han generado ferias de corte ecológico e incluso orgánico de agricultores familiares, como los de Loja y Cuenca en Ecuador y los de la red Ecovida en Brasil (CEPAL/FAO/IICA, 2013).

2.5 CONCLUSIONES

A la luz de la información contenida en el presente artículo, es posible constatar que la agricultura familiar constituye la variable universal que predomina en el paisaje rural de ALC. Sin embargo, aún queda mucho por conocer de este sector. La escasez de información específica -la cual es crítica en algunos países de la región- dificulta su caracterización y el análisis de sus requerimientos. El sector es diverso y su caracterización es compleja. Sin duda, la falta de información impacta en la visualización del sector por parte de la sociedad en su conjunto, y en la efectividad del diseño de las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar. Los países que

han invertido esfuerzos para implementar sistemas de información específicos del sector -como los pertenecientes al MERCOSUR- cuentan con datos que posibilitan la realización de diseños de instrumentos públicos más pertinentes y permiten retroalimentar la gestión pública.

La información disponible evidencia la importancia del sector en la generación de alimentos básicos y de empleo para la región, y por lo tanto, es posible vislumbrar el potencial que posee para contribuir a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza. Sin embargo, los datos dan cuenta de que la agricultura familiar en ALC es altamente heterogénea en cuanto a la calidad de sus recursos productivos, acceso a financiamiento, tecnologías e inserción en los mercados, lo cual demanda el diseño de tipologías para la implementación de políticas diferenciadas, adecuadas a los requerimientos de cada segmento.

Los datos analizados también manifiestan que la mayor proporción de agricultores familiares de la región se sitúa en el segmento de subsistencia, con recursos productivos limitados en calidad y superficie, una creciente tendencia a la fragmentación de la tierra, y escaso acceso a capital, infraestructura y tecnologías. Si a ello se suma la avanzada edad promedio y el bajo nivel educacional de las/os jefas/es de explotación, más la limitada inversión pública en las zonas rurales y la escasa existencia de una institucionalidad específica para impulsar el desarrollo de este sector, es posible concluir que los sistemas productivos de la agricultura familiar de subsistencia son altamente vulnerables. Las diversas necesidades de este sector requieren de una mirada multidimensional que considere la implementación de estrategias intersectoriales orientadas a la superación de la pobreza, y complementadas con programas sectoriales de desarrollo agropecuario que contribuyan al desarrollo sustentable del sector de subsistencia.

En el ámbito sectorial, la información existente revela la necesidad de realizar diversas acciones. En primer lugar, es necesario concentrar esfuerzos en disponer de tecnologías e innovación para el sector. Ello redundará en un incremento de los rendimientos, lo que a su vez mejoraría la disponibilidad de los productos agrícolas, con impactos positivos especialmente para los países que presentan alta dependencia de las importaciones de alimentos. El contar con instrumentos que faciliten el acceso a la tierra es otra acción que debe ser implementada como una medida de equidad. Adicionalmente, la sustentabilidad de la agricultura familiar pasa necesariamente por un recambio generacional. Se hace necesario impulsar incentivos para estimular a los jóvenes a permanecer en el campo, los que deben incorporar los requerimientos de sus grupos familiares; es decir, estos incentivos deben necesariamente complementarse con medidas multisectoriales que hagan atractiva la vida de las familias jóvenes en el campo (como la construcción de hospitales, escuelas, etc.). La inserción de la agricultura familiar a los mercados mediante el aseguramiento de los mismos por parte de los Estados es una medida ya adoptada por varios países con éxito, y merecedora de ser estudiada por los países de la región.

Lo anteriormente señalado deja de manifiesto que el desarrollo de la agricultura familiar constituye una oportunidad para los Estados, tanto en términos del aprovechamiento de su potencial, como para contribuir al desarrollo de sociedades

que avancen en equidad. En este sentido, se hace necesario que los gobiernos concentren esfuerzos en profundizar el conocimiento de la agricultura familiar, para de esta manera, disponer de datos validados que se traduzcan en una gestión pública más adecuada, pertinente y efectiva para el desarrollo y la sustentabilidad del sector.

REFERENCIAS

- CEPAL/FAO/IICA. (2012). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago, CL. 176 p.
- CEPAL/FAO/IICA. (2013). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Resumen Ejecutivo*. Disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/b3165e/b3165e.pdf>
- FAO/SAGARPA. (2012). *Compendio de indicadores estratégicos del sector rural y pesquero*
- FAO. (2012). *Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe 2012 – 2015*. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/marco-estrategico-cooperacion-fao-agricultura-familiar-alc/>
- FAO. (2011). *Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en América Latina y el Caribe. Nota de política sobre las mujeres rurales 1*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/as107s/as107s.pdf>
- FAO/BID. (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe – Resumen ejecutivo* (Soto-Baquero, F.; Rodríguez F., M.; y Falconi, C., eds.). FAO, Santiago, Chile. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/politicasafresu.pdf
- GRAHAM, B. (2012). *Profile of the small-scale farming in the Caribbean. Workshop on Small-Scale Farming in the Caribbean* (en línea). FAO – Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre. Disponible en <http://bit.ly/1841Wby>
- IBGE. (2006). *Censo Agropecuario 2006 de Brasil*. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/espanhol/estatistica/economia/agropecuaria/censoagro/default.shtm>
- INDAP/QUALITAS AGROCONSULTORES. (2009). *Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*. 54 p. Disponible en: http://www.agroqualitas.cl/index.php?option=com_k2&view=item&id=50:estudio-de-caracterizaci%C3%B3n-de-la-peque%C3%B1a-agricultura-a-partir-del-vii-censo-nacional-agropecuario-y-forestal-2009
- INDEC. (2008). *Censo Nacional Agropecuario de la República Argentina*. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/default_cna.htm
- INE. (2007). *Censo Agropecuario y Forestal 2007 de Chile*. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_agropecuarios/censo_agropecuario_07.php

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE MÉXICO (INEGI).** (2007). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx
- MALETTA, H.** (2011). Tendencias y perspectivas de la Agricultura Familiar en América Latina. Documento de Trabajo N° 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. RIMISP, Santiago, Chile.
- OBSCHATKO, E.S. DE; FOTI, M.P.; ROMÁN, M.E.** (2007). Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002 (en línea). Buenos Aires, Argentina. SAGPyA - Dirección de Desarrollo Agropecuario, PROINDER, IICA. Disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/D0001E/D0001E.pdf>
- OLASCUAGA, J.** (2013). Rol e importancia de la agricultura familiar en la región y su contribución al desarrollo rural sostenible: Experiencias desde el Cono Sur. Presentación en Seminario “Diálogo Regional sobre agricultura familiar: Hacia el Año Internacional de la AF”. FAO- WRF-ICA-WFO. Santiago, Chile. 30-31 oct.
- SAAVEDRA, C. Y FAGÚNDEZ, D.** (2013). El Censo General Agropecuario 2011 y la nueva realidad agropecuaria. *Revista del Plan Agropecuario* (145): 64-68. Disponible en: http://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R145/R_145_64.pdf

CAPÍTULO 3

AGRICULTURA FAMILIAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: EL EXITOSO CASO DEL PROYECTO *FORSANDINO*

*Salomón Salcedo, Adoniram Sanches y
María José Coloma*

3.1 INTRODUCCIÓN

América Latina y el Caribe enfrentan en la actualidad el fenómeno denominado “doble carga de la malnutrición”, donde la sub alimentación y la obesidad coexisten en una misma población, país o incluso dentro de una misma familia. La agricultura familiar cumple un rol vital para hacer frente a este nuevo perfil de la malnutrición, gracias a su indisoluble relación con varios de los componentes y ámbitos de la seguridad alimentaria.

En los últimos 30 años hemos visto que los países de la región han realizado grandes esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria, reduciendo los niveles de sub alimentación y las carencias de micronutrientes, pero en contraste a este panorama, ha venido en aumento considerable el consumo de productos procesados que ofrecen alimentos de muy baja calidad nutricional, caracterizados por ser altos en calorías, grasas saturadas y trans, sal, y pobres en nutrientes como proteínas, vitaminas, minerales y fibras. Esta situación ha desplazado a los alimentos saludables, y ha traído como consecuencia el aumento de la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles, aumentando la morbi-mortalidad en la región.

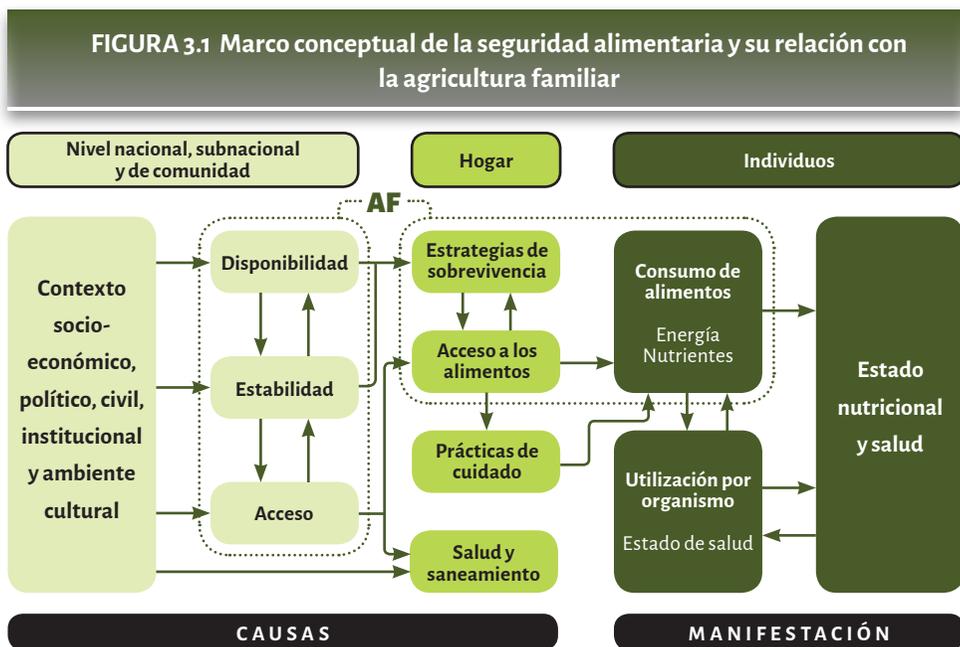
Dado lo anterior y considerando los diversos atributos productivos de la agricultura familiar, el presente artículo pretende destacar su contribución a la seguridad alimentaria, mediante la generación de sistemas alimentarios de bajo impacto ambiental, que contribuyan a dietas saludables, que a la vez sean sustentables y diversificadas, y que, al ser locales y de temporada, apoyen la producción de alimentos agroecológicos, así como redes de producción-consumo de corta distancia para el

comercio justo. Para ello, se presenta la experiencia del proyecto “Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al Rescate de Productos Tradicionales en Zonas Altoandinas de Ecuador y Perú”, conocido como FORSANDINO, que operara entre 2007 y 2011 con el apoyo financiero del Gobierno de Nueva Zelanda.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno definieron a la Seguridad Alimentaria como aquella situación en la que “Todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”. Como se puede observar en la Figura 3.1, la seguridad alimentaria es **multi-dimensional** (hay factores que la determinan a nivel nacional, subnacional, comunitario, de hogar y de individuo), y también es **multi-sectorial**; es decir, en la seguridad alimentaria intervienen factores de carácter productivo (agrícolas, ganaderos, acuícolas y pesqueros), climatológicos, del sector salud, educativos, y de protección social.

En cuanto a los componentes de la seguridad alimentaria, a nivel nacional / subnacional / comunitario, se ubican los de *Disponibilidad* y *Acceso* a los alimentos, así como el de *Estabilidad* de éstos. A nivel del individuo, resaltan los componentes de *Consumo* y *Utilización* de los alimentos. La manifestación última de la seguridad alimentaria, como se aprecia en la Figura 3.1, es el Estado Nutricional y la Salud del individuo.



AF= Agricultura Familiar
Fuente: Basado en FAO-FIVIMS, 2000.

Por su parte, la agricultura familiar, entendida en su sentido amplio (incluyendo la ganadería familiar y acuicultura familiar, la pesca artesanal y la pequeña agroforestería), se sobrepone, por así llamarlo, con la seguridad alimentaria en sus cuatro componentes, así como en las estrategias de sobrevivencia que siguen los hogares, como puede observarse en las líneas señaladas por “AF” de la Figura 3.1. En las siguientes secciones se analiza cómo la agricultura familiar contribuye específicamente a cada componente de la seguridad alimentaria, y se identifican algunas áreas de gran potencial para desarrollar la agricultura familiar.

3.2.1 Disponibilidad

Respecto al componente “Disponibilidad” de la seguridad alimentaria, la agricultura familiar contribuye con altos porcentajes de la producción nacional, que varían desde un 27% en el caso de Chile, hasta un 67% en el caso de Nicaragua. A nivel de producto específico, la contribución de la agricultura familiar puede ser incluso mayor. Por ejemplo, mientras que en Brasil la AF contribuye con el 38% de la producción sectorial, en el caso del frijol representa el 67% de la producción nacional; el 84% en el caso de la yuca, el 49% en el maíz, y el 52% en la producción nacional de leche (FAO-BID, 2007).

La agricultura familiar tiende a especializarse en la producción de cultivos básicos. Por ello, durante la pasada crisis de los alimentos, pudimos observar que los países más afectados por esta crisis eran aquellos más dependientes de las importaciones de productos agrícolas básicos.

Algunas de las áreas que se identifican para potenciar la agricultura familiar y en las que FAO trabaja mediante diversos proyectos de campo son, por ejemplo:

- El desarrollo y difusión de Prácticas Agrícolas Sostenibles (como el Manejo Integrado de Plagas, manejo de suelos y agua, biocompostaje, producción artesanal de semillas).
- La diversificación de cultivos, que ha sido una de las estrategias que tradicionalmente han seguido los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria que operan en varios países, como en México y algunos de Centroamérica.
- La recuperación de productos tradicionales (como la quinua, oca, el amaranto), que incluye todo tipo de cultivos (granos, tubérculos, hortalizas, frutas).
- El establecimiento de fitotoldos y microhuertos (como mecanismos para complementar la oferta de alimentos con hortalizas).
- El establecimiento o mejoramiento de módulos pecuarios (ya sea con especies menores o mayores).
- Micro-riego (cosecha de agua, sistemas rústicos), dado que la mayoría de las explotaciones agrícolas familiares son de secano y se ven expuestas a continuos problemas de sequía.

- Agricultura urbana y peri-urbana, en donde existen múltiples ejemplos exitosos en países como Bolivia, Colombia, Argentina y Cuba, entre otros.
- Integración con los mercados y fortalecimiento de la asociatividad.
- Gestión de conocimientos.

3.2.2 Acceso y Consumo

Respecto a los componentes Acceso y Consumo de la seguridad alimentaria, la agricultura familiar permite incrementar los ingresos de los hogares, pero no sólo de aquéllos dedicados a la agricultura, sino que, conforme crece la AF, al volverse más dinámica, los productores tienden a demandar más bienes y servicios no agrícolas de su propia localidad o región. Es decir, la agricultura familiar inyecta dinamismo a la economía local. Cuando crece la AF, crecen también los ingresos de la localidad.

El contar con mayores ingresos derivados de una mayor producción agrícola familiar incrementa, así mismo, el acceso a los alimentos. Pero también la agricultura familiar permite tener acceso a ciertos alimentos que quizá de otra forma los hogares agrícolas no podrían consumir: hortalizas, frutas, carne, leche, diversas fuentes de proteínas y vitaminas.

Las dietas que forman parte de sistemas de producción sostenibles tienen la capacidad de llenar los requerimientos nutricionales de las poblaciones que las consumen, sin comprometer a las futuras generaciones, al utilizar todos los recursos en la cadena productiva de una manera eficiente.

A nivel nutricional, una alimentación saludable debe ir acorde a la edad de la persona, según el estado nutricional y de salud, características personales y según el contexto y las características culturales en los que se vive. A nivel general, si la dieta es variada y contiene cantidades y combinaciones balanceadas de frutas frescas y vegetales, cereales, grasas y aceites, leguminosas y alimentos de origen animal, es probable que se obtengan todos los nutrientes requeridos por la mayoría de las personas, para llevar una vida activa y saludable.

Por lo tanto, algunas áreas que se identifican con potencial para mejorar el acceso y uso de alimentos diversificados de las familias pobres a través de la AF son:

- Establecimiento de huertos familiares, fitotoldos y módulos pecuarios.
- Promoción de dietas sustentables, con base en alimentos sanos, con bajos insumos, de carácter local y de temporada, basadas en la biodiversidad con producción de alimentos agroecológicos, así como redes de producción-consumo de corta distancia para el comercio justo.
- Rescatar el patrimonio cultural, la calidad alimentaria y las habilidades culinarias de los pueblos originarios.

- Desarrollar programas de educación nutricional, dado su papel relevante a la hora de prevenir la malnutrición, pues la población adquiere conocimientos y competencias que les permitirán elegir alimentos saludables que suplan sus necesidades para mantener una vida activa y saludable.
- Promover un cambio de comportamiento por medio de la educación sobre nutrición y campañas de información en el contexto de un entorno favorable que aborde también la higiene en el hogar y alimentos complementarios adecuados.

3.2.3 Estabilidad

En épocas de shocks externos, como las crisis financieras y de los alimentos de finales de la década del 2000, se ha constatado cómo la agricultura familiar, de alguna manera, pasa a ser un “colchón” para los más vulnerables, incluso de algunos habitantes de zonas urbanas. Pero, también se ha observado cómo la débil institucionalidad y la tradicional falta de atención a la agricultura familiar ha reducido la capacidad de respuesta de la AF a estos shocks.

Tras la crisis de los alimentos del 2007/2008, varios gobiernos intentaron fomentar la producción de alimentos básicos a través de la agricultura familiar; sin embargo, se encontraron con una escasa disponibilidad de insumos, como semillas de buena calidad, o con la inexistencia de servicios (mecanismos financieros, tecnología agrícola, logística para la comercialización) que impedían desarrollar la producción agrícola familiar.

Y si bien la agricultura familiar tiende a ser más diversificada y más integral que las grandes explotaciones de monocultivos, también llega a ser impactada por eventos climáticos / pestes / shocks de precios. En ese sentido, las áreas de mejora de la política pública pueden ser:

- *Seguros agropecuarios.*-generalmente el agricultor familiar no tiene acceso a este tipo de servicios, cuya gestión puede resultar compleja y costosa para los gobiernos, y donde el sector privado, por lo mismo, no siempre está interesado en intervenir. Sin embargo, hay esquemas, como el CADENA mexicano (ver artículo de Celaya, Hernández, Cabestany y Delalande en este libro), que muestran que es factible hacer frente a los desastres naturales, en el caso del pequeño productor, de manera eficiente.
- *Tecnología apropiada y sistemas productivos integrales.*- Si bien el agricultor familiar tiende a ver su explotación productiva de una manera más holística que el agricultor empresarial, buscando además su sostenibilidad en el tiempo, hay oportunidades de mejora en áreas como la agroforestería, agroacuicultura (y en general, sistemas productivos integrales), barreras naturales y cosecha de agua, entre otros, para reducir la exposición del agricultor familiar al riesgo. Pero, también hay un importante potencial en el rescate de saberes tradicionales, donde la política pública podría jugar un papel más relevante.

- *Programas / políticas integrales de gestión de riesgos.*- Tal como lo señala González Cáceres en su capítulo de este libro, una gestión adecuada de los riesgos que enfrenta el agricultor familiar demanda de programas/políticas que aborden las distintas etapas del riesgo (prevención, reacción/rehabilitación, y recuperación/reconstrucción), mediante acciones diferenciadas a nivel local, y transversales a nivel nacional.

3.2.4 Estrategias de sobrevivencia

La agricultura familiar es, sin duda, una estrategia fundamental de sobrevivencia de los hogares rurales pobres. Es muy conocido y ha sido documentado cómo estos hogares buscan diversificar sus fuentes de ingreso, pero la agricultura siempre está ahí, como decíamos, sirviendo de colchón, o, cuando es el caso, como principal fuente de ingresos.

Con frecuencia, se generan oportunidades, ya sea a nivel productivo (como de diversificación) o en el siguiente eslabón (agro-procesamiento) que son desaprovechadas y donde la política pública puede contribuir. Sin embargo, para ello es fundamental observar algunos principios, como los que se apuntan abajo.

- *Planeación estratégica.*- El desarrollo de estrategias de sobrevivencia deben partir de la elaboración participativa de planes comunales de desarrollo, que incorporen la visión de las propias comunidades y de sus organizaciones. Ello requiere analizar las diversas alternativas para resolver los problemas que enfrentan las comunidades. Ya identificadas éstas, se pueden formular proyectos que la comunidad priorice, y que pueden ser de producción primaria, procesamiento, comercialización, o incluso de naturaleza no agropecuaria.
- *Planes de negocios.*- Es recomendable reforzar las capacidades empresariales locales existentes y crear nuevas habilidades cuando éstas hagan falta, buscando la cooperación intersectorial y la articulación entre los actores productivos locales y las instancias públicas y privadas que cuenten con los recursos e instrumentos que se requieran en una región determinada.
- *Desarrollo de capacidades.*- Dependiendo de las estrategias de sobrevivencia identificadas por las comunidades, la capacitación debe jugar un rol clave, pero siempre en función de las áreas señaladas por las propias comunidades, que en varios proyectos de desarrollo se refieren, por ejemplo, a la organización de los productores con fines productivos; gestión empresarial y negociación; calidad e inocuidad, y buenas prácticas silvoagropecuarias, acuícolas y de manufactura.
- *Enfoque de desarrollo rural territorial.*- Que permita superar la visión parcial de algunas políticas sectoriales, y que identifique estrategias diferenciadas por territorio, que reconozcan sus particularidades. Este enfoque debe permitir una acción de las políticas y programas públicos más articulada, con una fuerte

participación de los productores en la definición, implementación y evaluación de estas estrategias, pues se trata de sus propios medios de sobrevivencia.

3.3 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En los últimos decenios, la región de América Latina y el Caribe (ALC) ha mostrado avances en la reducción de la sub alimentación, desnutrición infantil y la pobreza extrema, pero paradójicamente ha venido ganando con fuerza un aumento en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad que ha traído como consecuencias las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares, entre otras. Se trata de la vertiente nutricional de las estrategias de seguridad alimentaria.

Las grandes transformaciones que ha experimentado el mundo globalizado actual han generado modificaciones en los patrones y hábitos alimentarios, donde a la malnutrición por déficit (por alimentación insuficiente) se suma la provocada por un consumo excesivo de alimentos procesados y ultra-procesados, altos en calorías, grasas, sodio (sal) y pobres en nutrientes, de muy baja calidad nutricional. Por su parte, el acceso y/o disponibilidad insuficiente de alimentos saludables también contribuye al rápido aumento en la prevalencia de exceso de peso en niños y adultos. En ambos casos, estos problemas afectan con mayor fuerza a los grupos de menor nivel educacional e ingresos, siendo más vulnerables ante la elevada oferta, bajos precios y masiva publicidad de este tipo de alimentos (FAO, 2011). Por lo tanto, los países de ALC continúan enfrentando los problemas de insuficiencia calórica y carencias de micronutrientes como: hierro, zinc, vitamina A y ácido fólico; y, simultáneamente, va en aumento la prevalencia del sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas. Tal es el fenómeno denominado doble carga de la malnutrición, y puede ocurrir tanto al interior de una misma población como en una misma familia (FAO, 2013).

En la Región hay 47 millones de personas sub nutridas (FAO, FIDA y PMA, 2013). Según estimaciones de UNICEF/OMS/Banco Mundial (2012), en el año 1990 existían 13,8 millones de niños con desnutrición crónica. Para el año 2012, las cifras muestran que aún existen aproximadamente 6,9 millones de niños menores de 5 años que sufren esta condición y cerca de 1,9 millones con bajo peso. Si bien la región ha experimentado avances en esta materia, todavía queda la tarea pendiente de erradicar el número de desnutridos. Por otra parte, cerca de dos mil millones de personas sufren la falta de vitaminas y minerales esenciales (FAO, 2013) y en la región más de 50% de todos los recién nacidos y los niños pequeños sufren de anemia (déficit de hierro) (Rivera y Uauy, 2006). En el caso de la malnutrición por exceso, el sobrepeso y la obesidad han aumentado en las últimas décadas: en 1990 había una prevalencia de 6,4% de niños con sobrepeso y obesidad; para el 2010, en América Latina y el Caribe existían 3,8

millones de menores de cinco años en esa condición. En el año 2008, la prevalencia de malnutrición por exceso en adultos era del 23%. Según Rivera *et al.* (2012), la población con menores oportunidades de educación y que vive en situación de pobreza es más vulnerable a padecer obesidad.

Así, los países en desarrollo que aún padecen los costos de la malnutrición por déficit (insuficiencia de peso, malnutrición de las madres, déficit de micronutrientes, inadecuadas prácticas de lactancia materna) ahora deben enfrentar también los costos de la malnutrición por exceso y sus consecuencias por enfermedades crónicas. Cabe destacar que en el mundo la malnutrición por déficit ocasiona casi el doble de los costos sociales que el sobrepeso, a pesar que durante los dos últimos decenios la primera ha disminuido casi a la mitad, mientras que la prevalencia en adultos de sobrepeso y obesidad se ha duplicado (FAO, 2013).

3.3.1 Cifras por países en malnutrición por déficit (desnutrición)

La prevalencia de desnutrición crónica infantil (escasez de alimentación sostenida en el tiempo) en la región se ubica en 13,4%, como promedio regional; si la analizamos por sub-región, América Central tiene los mayores índices de desnutrición crónica, con un 18,6% de los niños; le sigue Sudamérica, con 11,5%, y el Caribe, con 6,7% (FAO, 2013). Guatemala es el país que presenta la mayor prevalencia de desnutrición crónica infantil de la región, con un 48%, seguido por Honduras y Haití, ambos con una prevalencia del 30%; Chile y Jamaica son los países que presentan la menor prevalencia en la región, con un 2% y 5%, respectivamente.

En cuanto a avances en la disminución de la desnutrición crónica infantil, destaca Perú, país que logró una reducción del 17% en los últimos veinte años, seguido por Honduras y Colombia, ambos con un porcentaje de reducción del 13%.

La desnutrición infantil sigue siendo un problema grave de salud pública, por lo que, a pesar del acelerado incremento de la obesidad, debe continuar siendo una prioridad en los países de la región. El problema radica fundamentalmente en la falta de acceso de esos niños a una alimentación adecuada, con el consiguiente déficit de energía y nutrientes esenciales para llevar una vida sana y activa; ello acarrea alteraciones en su desarrollo físico y mental, que puede conducir a enfermedades y en algunos casos a la muerte.

Este retraso en el crecimiento es acumulativo y generalmente irreversible cuando la privación de alimentos se produce durante los primeros mil días de los infantes, es decir, durante las últimas semanas del embarazo y en los primeros 2 años de vida. Esta situación provoca un deterioro físico y cognitivo de por vida, repercute en el logro de un buen rendimiento escolar, afecta la capacidad de concentración y aprendizaje, y provoca que, en la adultez, disminuyan las posibilidades de desenvolverse laboralmente. Para los gobiernos, esto constituye un problema muy grave porque conlleva grandes pérdidas de potencial humano que afectan el desarrollo económico y social para los países de ingresos medios.

3.3.2 Cifras por países en malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad)

El sobrepeso y obesidad es una enfermedad crónica compleja, multi-causal, donde interactúan factores genéticos, metabólicos, sociales, ambientales, conductuales, culturales y socioeconómicos, tras los cuales se encuentran cambios sustanciales en los estilos de vida, que han inducido al rápido incremento de la obesidad. La evidencia científica destaca como causas principales del problema de sobrepeso a la falta de actividad física y los malos hábitos alimentarios, influenciados por la fuerte publicidad de productos ultra-procesados o “alimentos y comidas chatarra”, caracterizados por ser hipercalóricos, ricos en grasas, sal, azúcares, y pobres en vitaminas, minerales y fibras. Se han desplazado las dietas tradicionales y saludables; así, en las últimas décadas ha disminuido el consumo de alimentos como frutas y verduras (lo recomendado son 400 g/día, OMS 2004), cereales de granos enteros y legumbres.

Estratégicamente, la industria de productos o alimentos procesados tiene en la publicidad infantil y para adolescentes el principal foco de sensibilización para ventas, con ganchos comerciales y promociones, logrando influir en las preferencias alimenticias y en las pautas de consumo. Este tipo de estrategias publicitarias ha influenciado los hábitos de alimentación de la población y ha contribuido a la consiguiente epidemia de obesidad que afecta a los menores. El desarrollo de la obesidad durante la infancia y adolescencia es muy preocupante por la alta posibilidad de mantenerse en la adultez, haciéndose más difícil de revertir cuando se presenta a edades tempranas, lo que se asocia además a mayores riesgos de contraer una enfermedad crónica no transmisible (ECNT) en la vida adulta.

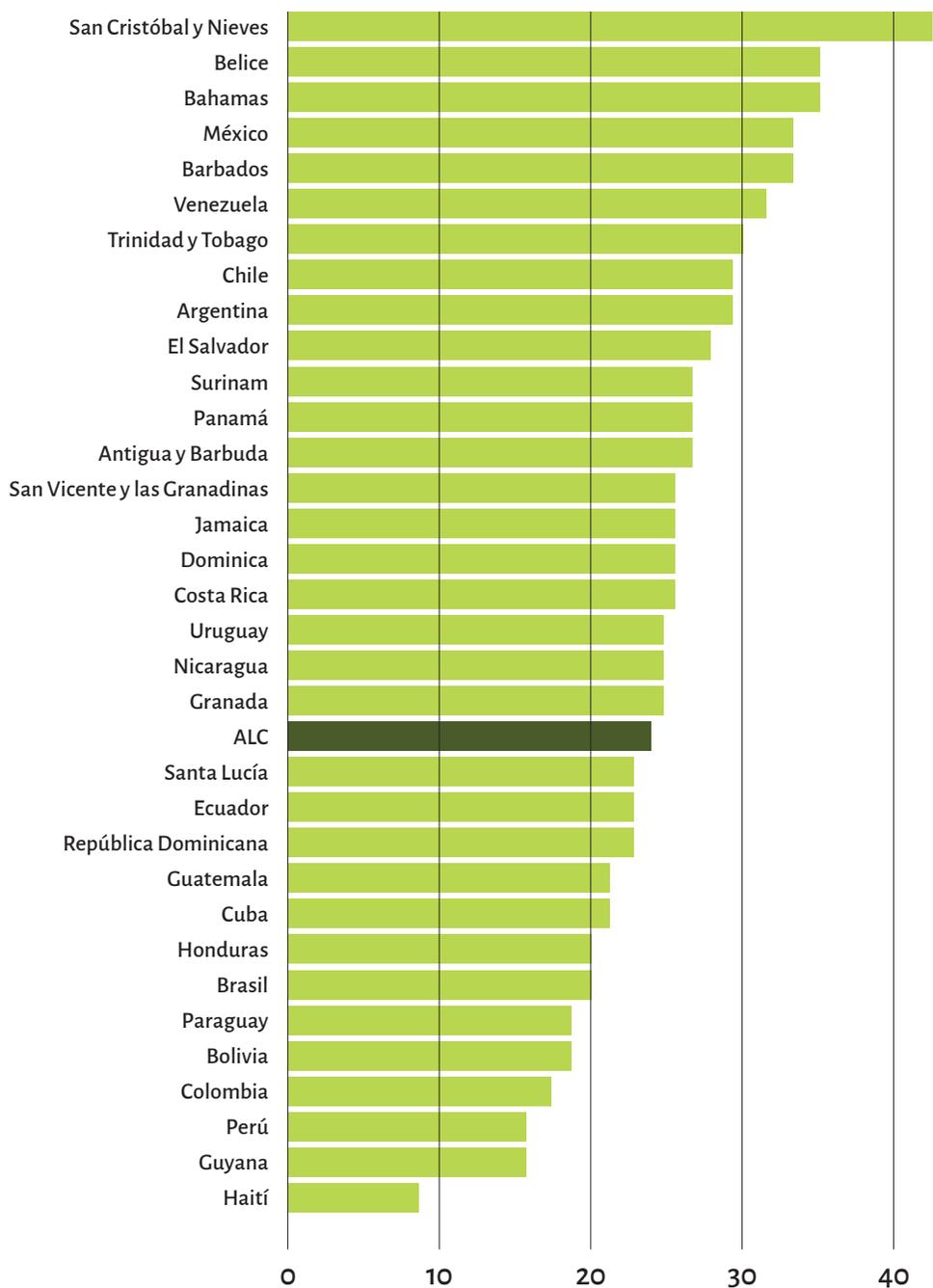
En 1990 en ALC, la prevalencia del sobrepeso alcanzaba al 6,5% de los prescolares; para el 2010 ya alcanzó el 7,1%, y se estima que para el 2015 esta prevalencia aumente al 7,3% en los niños de la región. Se observa una tendencia creciente del sobrepeso infantil en 13 países de ALC. Los países que lideran la prevalencia del sobrepeso infantil son Argentina (9,9% en 2005), Perú (9,8% en 2008) y Chile (9,5% en 2008) (UNICEF-WHO-The World Bank, 2011).

Otro factor de riesgo que contribuye al aumento de las ECNT es la falta de actividad física, encontrándose que entre 30%-60% de la población de ALC no alcanza el nivel recomendado.

En la región, la prevalencia de obesidad en adultos alcanza al 23%, siendo los países del Caribe los que lideran: San Cristóbal y Nieves (40,9%), Bahamas (35,0%), Belice (34,9%) y Barbados (33,4%). En Latinoamérica, México es el país con más obesidad, afectando al 32,8% de los adultos, y en Sudamérica, los países que presentan mayor porcentaje de adultos obesos son la República Bolivariana de Venezuela (30,8%), Argentina (29,4%) y Chile (29,1%).

1 Alimentos y/o comidas chatarra: se caracterizan por tener un alto contenido de nutrientes críticos tales como: grasas totales, saturadas y trans, azúcares simples y/o agregados y sal; y numerosos aditivos como colorantes y saborizantes artificiales, etc. Por ejemplo papas fritas, *snacks* o dulces producidos industrialmente, etc. Cuando estos alimentos son consumidos frecuentemente pueden afectar negativamente a la salud.

FIGURA 3.2 Prevalencia de obesidad en adultos mayores de 20 años (%) en América Latina y el Caribe (2008)



Fuente: FAO 2013, a partir de Global Health Observatory data repository. Risk factors: Overweight / Obesity OMS.

Los hábitos alimentarios se forman en las primeras etapas de la vida. Son la familia y el ambiente escolar los espacios más idóneos para crear actitudes, hábitos positivos y comportamientos alimentarios sanos y perdurables a lo largo de la vida. A continuación se presenta, precisamente, un ejemplo de trabajo con familias y comunidades que permitió mejorar, de manera importante, su seguridad alimentaria.

3.4 LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO EJE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: EL CASO DEL PROYECTO FORSANDINO

Con el apoyo del Gobierno de Nueva Zelanda, la FAO trabajó durante cuatro años, entre 2007 y 2011, con los gobiernos de Ecuador y Perú en el proyecto “Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al Rescate de Productos Tradicionales en Zonas Altoandinas de Ecuador y Perú”, conocido en Ecuador por su nombre quechua como *Runa Kawsay*, y en Perú como *Llaqta Kallpanchaq*.

Conforme se indica en el documento de proyecto, éste tuvo como objetivo principal contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria de las familias de las comunidades indígenas. Para lograrlo, el proyecto trabajó sobre dos ejes paralelos que se alimentaban entre sí: el fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas y el rescate y aprovechamiento de los productos tradicionales para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.

El proyecto fue concebido como un evento limitado en el tiempo. Por ello, durante su vigencia, más que predefinir acciones nuevas y tratar de ser el agente protagónico, el proyecto buscó ser un facilitador para perfeccionar y potenciar los procesos en curso en las comunidades participantes.

El proyecto se desarrolló en etapas, que partieron de los diagnósticos y la planeación estratégica, y culminaron con la sistematización de la experiencia, que permitió derivar lecciones para otros proyectos y recomendaciones de políticas. Transversalmente, los enfoques que siguió el proyecto fueron: las alianzas estratégicas, la capacitación, el enfoque de género, los concursos, el enfoque territorial, y el seguimiento y la evaluación. La ejecución del proyecto, desde su inicio, contempló procesos participativos y un enfoque de medios de vida sostenibles.

El proyecto desarrolló diversos talleres de capacitación con los miembros de las comunidades y de las organizaciones indígenas, tanto en aspectos organizacionales, de planificación, de seguimiento y evaluación, como en áreas técnicas de la producción y transformación de cultivos/especies nativas; llevó a cabo concursos en seguridad alimentaria y en producción, procesamiento y calidad de productos tradicionales; identificó y capacitó en buenas prácticas agrícolas/ganaderas y de procesamiento, así como en educación nutricional; fomentó el establecimiento

de redes para el intercambio de experiencias e identificó canales alternativos de comercialización, además de desarrollar un comprehensivo sistema de monitoreo y evaluación.

3.4.1 Los resultados

Al finalizar el proyecto, se llevó a cabo una evaluación de impacto, incluyendo a grupos de control identificados desde el inicio del mismo. En la evaluación se levantaron las encuestas típicas de hogares agrícolas, pero además se aplicó la Escala Latinoamericana y Caribeña para la medición de la Seguridad Alimentaria (ELCSA), la cual permite diagnosticar la inseguridad alimentaria en los hogares a través de un set de 15 preguntas (Melgar, 2011).

Los resultados indican que las familias que participaron en el proyecto, según sus propias percepciones, lograron mejorar su seguridad alimentaria. Por ejemplo, en el caso del Ecuador, el 62,5% de los comuneros que participaron en el proyecto opinó que su alimentación fue buena, mientras que en las comunidades no participantes sólo el 48% de los comuneros consideran que su alimentación era buena. La proporción de los comuneros que consideró que su alimentación era muy buena fue más del doble en las comunidades participantes (17,2%) que en las que no participaron en el proyecto (6,6%). Una situación similar se observó en Perú (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1 Calificación de la situación alimentaria propia de familias participantes y no participantes del proyecto FORSANDINO						
Situación alimentaria	Ecuador			Perú		
	Familias grupo de control	Familias participantes	Impacto del proyecto (puntos porcentuales)	Familias grupo de control	Familias participantes	Impacto del proyecto (puntos porcentuales)
Muy mala	0,0%	3,1%	3,1	0,0%	0,0%	0,0
Mala	0,0%	0,0%	0,0	4,4%	2,0%	-2,5
Regular	45,5%	17,2%	-28,3	70,8%	66,7%	-4,1
Buena	48,1%	62,5%	14,4	23,0%	28,9%	5,9
Muy Buena	6,5%	17,2%	10,7	1,8%	2,5%	0,7
Total	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	

Fuente: FAO (2011a); FAO (2011b)

Además de las percepciones de las comunidades sobre la mejora de su seguridad alimentaria, y producto del fomento de la agricultura familiar, con énfasis en la recuperación de cultivos tradicionales, otros indicadores provenientes de la evaluación de impacto apuntan en la misma dirección de mejora de la seguridad alimentaria de las comunidades participantes del proyecto. Destaca, por ejemplo, el aumento en el consumo de productos ricos en proteínas y con presencia de todos los aminoácidos esenciales, como la quinua, cuyo consumo, al final de la intervención, era 45% (Ecuador) y 73% (Perú) mayor en las familias que participaron en el proyecto respecto a las no participantes.

CUADRO 3.2 Consumo per cápita de productos tradicionales en comunidades participantes y no participantes del Proyecto FORSANDINO, 2011 (kg por año)

Producto	Ecuador			Perú		
	Familias del grupo de control	Familias Participantes	Impacto del proyecto	Familias del grupo de control	Familias Participantes	Impacto del proyecto
	A	B	(B/A)-1	A	B	(B/A) - 1
Papa	86	93	8%	110	119	8%
Melloco/Olluco	12	24	100%	35	41	17%
Quinua	11	16	45%	11	19	73%
Chocho / Tarwi	9	16	78%	15	20	33%
Oca	24	32	33%	14	23	64%
Mashua	18	22	22%	23	33	43%
Nabo silvestre				0	1	-

Fuente: FAO (2012a); FAO (2012b)

Finalmente, destaca el rol que puede tener la agricultura familiar en cuanto al alivio de la pobreza, que es la otra cara de la inseguridad alimentaria. Como se observa en el Cuadro 3.3, en el caso del Ecuador, las familias que participaron en el proyecto lograron tener ingresos 48% mayores que los de las familias no participantes; y, en el caso del Perú, esta diferencia de ingresos alcanzó a 54%. Consecuentemente, la proporción de familias que vivían debajo de la línea de pobreza se logró disminuir en 7 puntos porcentuales en el Ecuador, y en 19 puntos porcentuales en el Perú.

CUADRO 3.3 Indicadores de ingreso de las familias participantes y no participantes del Proyecto FORSANDINO, 2011

	Ecuador			Perú		
	Familias del grupo de control	Familias Participantes	Impacto del proyecto	Familias del grupo de control	Familias Participantes	Impacto del proyecto
	A	B	(B/A)-1	A	B	(B/A) - 1
Proporción de familias viviendo por debajo de la línea de pobreza	28%	21%	-7 pp*	77%	58%	-19 pp*
Ingreso anual neto familiar per cápita (Dólares para Ecuador y Nuevos soles para Perú)	785	1.164	48%	463	715	54%
Valor del consumo familiar alimentario quincenal (Dólares)	26	36	38%	29	38	31%

*pp = puntos porcentuales

Fuente: FAO (2012a); FAO (2012b)

3.5 RECOMENDACIONES

3.5.1 Posicionamiento de la agricultura familiar en las agendas políticas y en programas de gobierno

Se ha mostrado la estrecha relación entre la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y la reducción de pobreza rural, así como las importantes contribuciones que la primera puede hacer a las demás. Diversos espacios políticos de la región han declarado sus compromisos en apoyar a la agricultura familiar, como:

- *Declaración de Santiago de Chile (I Cumbre de CELAC, enero 2013):* “Reiteramos nuestro compromiso de promover la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras

poblaciones. Reconocemos que la causa principal del hambre es la pobreza y que, para superarla, es necesario coordinar acciones relacionadas con la inclusión productiva de los pequeños agricultores familiares....Reiteramos nuestro compromiso de fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo de la iniciativa ‘América Latina y Caribe Sin Hambre 2025’ ”.

- *Declaración de Cochabamba sobre “Seguridad Alimentaria con Soberanía en las Américas”, 42° Asamblea General de la OEA, junio de 2012: “Considerando que ‘soberanía alimentaria’ está siendo discutida en foros internacionales especializados y que algunos países la han incorporado en sus legislaciones nacionales y que está relacionado con la seguridad alimentaria y la realización del derecho a la alimentación de nuestros pueblos de las Américas....”*
- *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (diciembre, 2007), cuyos temas transversales son la pequeña agricultura familiar, la gestión agroambiental y el desarrollo institucional.*
- *Política de Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Comunidad del Caribe (octubre, 2010), con su Plan de Acción de CARICOM para implementar su Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2026 (octubre, 2011).*
- *XXXI Conferencia Regional de la FAO (Caracas, 2010), donde se establece a la Agricultura Familiar como prioridad en la cooperación con los países miembros.*
- *Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (octubre, 2007), cuyos principios orientadores y agenda estratégica indican: “Aplicar estrategias nacionales de seguridad y/o soberanía alimentaria con la estrategia andina de seguridad alimentaria; promover la seguridad y soberanía alimentaria y la agricultura familiar orientadas a los pueblos indígenas y al sector rural de los Países Miembros”.*

Se requiere, sin embargo, continuar posicionando, a nivel nacional, a la agricultura familiar, esclareciendo sus vínculos estrechos con la seguridad alimentaria en las diversas regiones de los países, y traduciendo dichos vínculos en programas específicos de gobierno, con claros presupuestos asignados. Se hace un llamado, además, a potenciar la agricultura familiar de manera intersectorial vinculándola al sector salud, educación y desarrollo social, de manera de generar políticas públicas que contribuyan al bienestar integral de su población.

3.5.2 Legislación integral

La importancia de la agricultura familiar para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación de la malnutrición radica principalmente en proveer de alimentos saludables y nutritivos a toda la población, en especial a las familias más vulnerables. Una de las principales acciones que debieran hacer los

gobiernos para detener el avance de la malnutrición es tomar medidas legislativas que promuevan la formación de hábitos saludables, y sistemas alimentarios sustentables y sensibles con el medio ambiente, diversificados, tal como los sistemas agropecuarios fomentados por el proyecto antes referido, que promuevan el desarrollo socioeconómico a nivel local.

En este sentido, destaca el importante esfuerzo de fortalecimiento institucional y de capacidades nacionales que ya siguen algunos gobiernos, para construir las bases de apoyo a la agricultura familiar y su esperado impacto en la superación de la inseguridad alimentaria. Las legislaciones que se presentan en el Cuadro 3.4 apuntan, por ejemplo, en esa dirección.

CUADRO 3.4 Legislaciones nacionales sobre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y agricultura familiar			
País	Legislación	Nombre	Objeto
Argentina	Ley N° 26.631	Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República de Argentina y la República Bolivariana de Venezuela	Establecer el marco institucional para cooperar en lo que concierne a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las Partes.
Bolivia	Ley N° 144	Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria	Normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros.
Brasil	Ley N° 11.326 (2006)	Ley Agricultura Familiar	Instituir directrices para la Política Nacional de Agricultura Familiar.
	Ley N° 11.346	LOSAN	La consecución del derecho humano a la alimentación adecuada y de la seguridad alimentaria y nutricional requiere del respeto a la soberanía, que confiere a los países la primacía de sus decisiones sobre la producción y el consumo de alimentos.

CUADRO 3.4 Legislaciones nacionales sobre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y agricultura familiar

País	Legislación	Nombre	Objeto
Ecuador	Ley N° S/N	Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria	Establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumple con su obligación y objetivos estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.
	Constitución	Constitución de la República	Artículo 281, establece que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y la obligación del Estado es garantizar la autosuficiencia permanente de alimentos sanos y culturalmente apropiados a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
Nicaragua	Ley N°693	Ley Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional	Garantizar el derecho de contar con los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos acordes a sus necesidades vitales, que éstos sean accesibles física, económica, social y culturalmente de forma oportuna y permanente.
Uruguay	Ley N° 18.832	Unidad Alimentaria de Montevideo	Artículo 2 enumera sus funciones: c) contemplar los objetivos sociales bajos los principios de servicio público, de garantía de calidad y seguridad alimentaria, así como contribuir a la consolidación de la soberanía alimentaria.
Venezuela	Decreto N° 6.701	Ley orgánica de la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	Garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria, en concordancia con los lineamientos, principios y fines constitucionales y legales.
México	S/N	Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria	Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, para que sean los principales actores en la apropiación de la problemática, la identificación de oportunidades y la búsqueda de soluciones para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

CUADRO 3.4 Legislaciones nacionales sobre seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y agricultura familiar

País	Legislación	Nombre	Objeto
Colombia	Proyecto de Ley 203/09 Senado	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Generar un marco legal de la SAN que establezca las bases para desarrollar una política SAN. Incorpora como principio de la Ley que el Estado facilitará, hará efectivo, respetará y protegerá el Derecho a la Alimentación.
Honduras	D. N° 25-2011	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Establecer el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones SAN que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, priorizando grupos más vulnerables.
Guatemala	Ley SESAN	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Esta Ley establece un marco institucional que coordina acciones de entidades gubernamentales, no gubernamentales y organismos internacionales, además considera como derecho de todos los guatemaltecos, acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, por lo que es necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional.
Paraguay	Ley N° 2.419	Ley del Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra	Establece el primer concepto legal de la Agricultura Familiar Campesina, donde queda estipulado que una de sus principales líneas de acción es fortalecer la agricultura familiar mediante programas de agricultura familiar integrados y coordinados.
Perú	Ley N° 29.196	Ley de la Promoción de la producción orgánica o ecológica	Asistencia en formulación de políticas de Desarrollo Rural, donde se espera contar con sistemas agrícolas biodiversos de importancia global, gestionados y usados sosteniblemente por comunidades locales empoderadas. Se pretende el rescate y preservación del acervo genético de las especies andinas.

3.5.3 Enfoque integral de proyectos de campo con rescate de saberes comunitarios

Las intervenciones orientadas al mejoramiento de la seguridad alimentaria de los más pobres requieren de enfoques integrales con apoyo a la producción, comercialización, gestación de emprendimientos, fortalecimiento de las organizaciones de base (reforzamiento de capacidades de gestión, decisión y administración), y educación nutricional.

Los proyectos que operen de manera aislada, sin buscar una articulación institucional, difícilmente podrán prosperar en el tiempo. La articulación institucional permite recuperar conocimientos sobre innovaciones o componentes de desarrollo a nivel del territorio en donde se desarrollan las intervenciones, ya sea de las propias comunidades, o de instituciones gubernamentales, ONG, universidades, etc. El poder articular acciones de distintas instituciones permite agregar valor a los proyectos, gracias a sus experiencias y lecciones de años de trabajo.

Un aspecto de la mayor relevancia es la necesidad de continuar rescatando productos tradicionales, dada su gran importancia para la cultura de los pueblos originarios, y porque representan una oportunidad, por su potencial, de ampliar y recuperar la diversidad alimentaria, sobre todo cuando la “comida chatarra”, de baja calidad nutritiva, ha venido ganando terreno.

Por su parte, las organizaciones de base deben ser realmente las que guíen los proyectos, de acuerdo a sus necesidades y dinámicas, buscando que los procesos de planificación y gestión del desarrollo sean efectivamente participativos (hombres y mujeres) y adecuados a las ventajas y limitantes propias del territorio donde operen los proyectos. El fortalecimiento de capacidades de gestión de las organizaciones puede constituirse en el punto de partida para los proyectos de agricultura familiar / seguridad alimentaria / desarrollo rural.

Las instituciones que participan en proyectos deben buscar el compromiso mutuo entre todos los actores institucionales y comunales. Con ello, será más factible lograr movilizar recursos y conocimientos en un contexto que cada vez es más dinámico y competido. Para lograr lo anterior, es importante contar con un sistema apropiado de seguimiento y evaluación participativos, que permitan concertar intereses entre los diferentes actores, generar y fortalecer capacidades de los actores para asumir nuevos roles: toma de decisiones, manejo transparente de recursos, negociación y aprendizajes a través de la promoción de espacios de reflexión, comunicación y uso de la información para mejorar las prácticas y calidad de vida.

Es fundamental que las instituciones y los proyectos sistematicen su experiencia y, a partir de ésta, generen recomendaciones de política. Ello permitirá socializar las experiencias, orientar y guiar a otros en la marcha o en futuras intervenciones, para así disminuir, en la medida de lo posible, los tropiezos que generalmente cometen proyectos multidimensionales. Para ello es fundamental que los participantes de los proyectos cuenten con una apertura al cambio y una gran capacidad de aprendizaje.

Finalmente, la capacidad de los proyectos de entender y adecuarse a las realidades políticas es vital, porque éste es el marco permanente donde se hacen sostenibles los resultados de los proyectos.

3.6 CONCLUSIONES

Cada vez más, se está generalizando el reconocimiento de la importancia de la agricultura familiar en la producción de alimentos para la población de América Latina y el Caribe. En algunos casos, incluso, la agricultura familiar se constituye en la base de estrategias nacionales de seguridad alimentaria. Pero, los desafíos de la seguridad alimentaria son de tal magnitud que demandan redoblar esfuerzos de apoyo a la agricultura familiar.

Ejemplos de cómo contribuye la agricultura familiar a la seguridad alimentaria hay, seguramente, muchos. Aquí se ha presentado uno, con resultados exitosos, concretos, donde el fomento de la agricultura familiar, abordada de manera integral, hizo frente a los desafíos arriba indicados. El Proyecto FORSANDINO se convierte, así, en un referente para la producción de alimentos diversificados, locales, ambientalmente sostenibles y conectados con los diversos hábitos alimentares de las comunidades, en este caso, de las comunidades quechua altoandinas.

Es menester, ahora, continuar trabajando en los muy diversos ámbitos que requiere la seguridad alimentaria: el compromiso político regional, nacional, local, los adecuados marcos institucionales, con énfasis en legislación y programas de gobierno focalizados en la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, y en sus indisolubles vínculos; y, finalmente, voltear a ver las múltiples experiencias, exitosas y no, que abordan estos complejos temas. De todas ellas hay mucho por aprender.

REFERENCIAS

- FAO. (2013). World food day issue paper. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD_issues_paper_2013_web_EN.pdf
- FAO. (2012a). Tres prácticas exitosas para políticas exitosas –desde la mirada de sus protagonistas: El caso de Perú. Sistematización de la experiencia del Proyecto FORSANDINO. Santiago Chile. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/pt/imprensa/noticias/proyecto-forsandino/>
- FAO. (2012b). Tres prácticas exitosas para políticas exitosas –desde la mirada de sus protagonistas: El caso de Ecuador. Sistematización de la experiencia del Proyecto FORSANDINO. Santiago Chile. <http://www.rlc.fao.org/pt/imprensa/noticias/proyecto-forsandino/>
- FAO. (2012c). Sustainable diets and biodiversity. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/016/i3004e/i3004e.pdf>.
- FAO. (2011a). Evaluación de impacto –de la voz y mano de sus protagonistas: El caso de Perú. Sistematización de la experiencia del Proyecto FORSANDINO. Mimeógrafo.
- FAO. (2011a). Evaluación de impacto –de la voz y mano de sus protagonistas: El caso de Ecuador. Sistematización de la experiencia del Proyecto FORSANDINO. Mimeógrafo.

- FAO. (2012). Marco estratégico de mediano plazo de cooperación de la FAO en Agricultura Familiar en América latina y el Caribe 2012-2015. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/marco-estrategico-cooperacion-fao-agricultura-familiar-alc/>
- FAO. (Varios años). Boletín de agricultura familiar de América Latina y el Caribe. Disponibles en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao/prioridades/agricultura-familiar/baf/>
- FAO-BID. (2007). Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- FAO/FIVIMS. (2000). Directices relativas a los SICIIV nacionales - Antecedentes y principios. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/X8346S/X8346Soo.HTM>
- MELGAR, H. (2011). Fundamentos Teóricos y Desarrollo de ELCSA. Disponible en: http://coin.fao.org/cms/media/9/13116968872040/hugo_melgar_18-07-2011_fundamentos_teoricos_y_desarrollo_de_elcsa_2011.pdf
- MONTEIRO C., CANNON G. (2013). El Sistema Alimentario: El gran tema de la nutrición. Escuela de Salud Pública, Universidad de São Paulo, Brasil.
- RIVERA J., UAUY R. (2006). Challenges for Childhood Health and Nutrition Research in Latin America: addressing the 90/10 gap. A regional Latin American agenda for applied health and nutrition research based on current nutritional problems and programs and existing scientific research capacity in the region. Child Health and Nutrition Research Initiative (CHNRI). Ginebra, Suiza.
- RIVERA, J. *et al.* (2012). Obesidad en México: recomendaciones para una política de Estado. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.